

92
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

"ACTITUD DE ESTUDIANTES HOMBRES
UNIVERSITARIOS DE CUATRO FACULTADES HACIA
LA MUJER VIOLADA"

T E S I S

QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

ORTEGA BUENDIA BLANCA N.

ASESOR DE TESIS: MAESTRA MA. OFELIA REYES NICOLAT

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
------------------------	---

CAPITULO 1. LA VIOLACION

1.1.- Definición del concepto	5
1.2.- La violación a través de la Historia.	10
1.3.- Mitos y realidades en torno a la violación.	17
1.4.- Frecuencia y circunstancialidad	24

CAPITULO 2. EL VIOLADOR

2.1.- Motivación del violador	45
2.2.- Algunas teorías que intentan establecer el perfil del violador	56

CAPITULO 3. LA VICTIMA

3.1.- Trastornos producidos por el hecho de violación.	71
3.2.- Consecuencias psicosociales en la víctima de violación	76
3.3.- Aspecto médico.	83
3.4.- Aspecto legal	88

CAPITULO 4. EVOLUCION DE LA SITUACION DE LA MUJER

4.1.- Participación de la mujer en el area laboral.	96
4.2.- La cultura y los mecanismos de opresión	102

CAPITULO 5. ACTITUDES HACIA LA MUJER VIOLADA	
5.1.- Actitudes	107
5.2.- Actitudes y situacion de la mujer en México .	119
5.3.- Actitudes hacia la mujer violada.	125
CAPITULO 6. METODO	
6.1.- Planteamiento del problema.	134
6.2.- Hipótesis	134
6.3.- Descripción de sujetos.	136
6.4.- Escenario	139
6.5.- Instrumento	139
6.6.- Variables	142
6.7.- Estudio	144
6.8.- Diseño.	145
6.9.- Procedimiento	145
CAPITULO 7. RESULTADOS	147
CAPITULO 8. DISCUSION Y CONCLUSIONES	161
CAPITULO 9. SUGERENCIAS Y LIMITACIONES	172
APENDICE	177
BIBLIOGRAFIA	183

A mis padres; porque a ellos les debo lo que soy y lo que tengo, porque día a día me dieron todo a cambio de nada.

A mis hermanos; por brindarme su apoyo, cariño y comprensión, los cuales constituyeron un gran estímulo para alcanzar tan importante meta.

A Fito, por el valioso tiempo dedicado a la realización de éste trabajo.

Especialmente a Silvia, por ser un ejemplo de superación y tenacidad; por impulsarme a seguir siempre adelante y por enseñarme a enfrentar la vida con amor pero a veces también con coraje.

A mi asesora Ma. Ofelia Reyes
Nicolaet por su valiosa ayuda
en la elaboración de este
trabajo.

Con cariño y gratitud a Sofia
Rivera, por el entusiasmo y
dedicación puestos a esta in-
vestigación.

A mis sinodales

Ma. Asimción Valenzuela Cota

Ma. Ofelia Reyes Nicolat

Leticia Bustos de la Tijera

Sofia Rivera Aragon

Patricia Bedilla M.

Por el interes puesto en la revisión de esta tesis.

INTRODUCCION

El presente trabajo surgió como una inquietud de abordar un problema de gran importancia, que atañe a la sociedad en general pero de manera especial a las mujeres, ya que son éstas las que viven y sufren en carne propia los estragos de dicho problema: la violación. Y como mujer, senti la necesidad de realizar un trabajo, que de alguna manera se uniera al esfuerzo de quienes realizan tareas encaminadas a la prevención y atención de personas violadas.

La violación es considerada como el delito sexual crítico de nuestro tiempo, en él, se expresa el conflicto que existe entre el hombre y la mujer, conflicto que va más allá de lo sexual, pero que lo sexual simboliza y expresa. El encuentro sexual violento entre un hombre y una mujer expresa elementos sociales diversos, como por ejemplo, el poder diferencial en la sociedad de hombres y mujeres, las actitudes que éstos tienen hacia sí mismos y hacia el sexo opuesto, ya sea como individuos o como sexos (Gagnon, 1980).

Así pues, aunque la víctima de violación puede ser un niño, un anciano e incluso un hombre, se ha observado que la mujer es un blanco predilecto para esta agresión, ya que por medio de la violación el hombre expresa una actitud negativa hacia la mujer, ya que a través de ella muestra desprecio,

ira, humillación y poder, al buscar la ruptura de su capacidad de sentir, pensar, actuar y trascender.

A pesar de que la violación es un acto de violencia que tiene grandes e importantes repercusiones, tanto en la víctima como en la sociedad, ha sido un tema callado e ignorado durante mucho tiempo. Sin embargo, desde los años setenta y sobre todo los ochenta, existen autores que han empezado a ocuparse del tema, aportando así, información valiosa al respecto.

El presente estudio pretende aportar información que sea de utilidad para crear condiciones favorables para la recuperación de la víctima de violación; y ya que se ha observado que la actitud que presenta la sociedad en general y las personas cercanas a ella en particular, es de suma importancia para la recuperación de ésta, la presente investigación tuvo como objetivo principal conocer cuál es la actitud que presentan los estudiantes hombres universitarios de cuatro facultades (Ingeniería, Arquitectura, Derecho, y Medicina) de la máxima casa de estudios creadora de un gran número de profesionistas de nuestro país, en cuyas manos se encuentra la solución o mantenimiento de los problemas que aquejan a nuestra sociedad, y la violación constituye uno de esos problemas cuyos efectos se ven reflejados, como ya se mencionó, principalmente en las mujeres, en su vida familiar, personal y/o laboral, siendo estos efectos devastadores.

Por otra parte, se consideró relevante realizar un estudio con población exclusivamente masculina, dado que anteriores investigaciones que se han realizado sobre actitudes hacia la mujer violada han sido con poblaciones mixtas, en las cuales se muestra que las mujeres presentan una actitud favorable hacia ella, sucediendo lo contrario en los hombres; así pues lo que pretende este estudio es conocer cuál es la actitud que presentan éstos hombres (especialmente los universitarios) ante este problema. lo cual resulta muy interesante e importante, ya que son ellos, los hombres, los que establecen nuestras leyes, reglas, valores en fin, son los que tienen el poder en ésta sociedad Mexicana, y en última instancia, porque ellos son los que violan.

CAPITULO 1

LA VIOLACION

1.1 DEFINICION DEL CONCEPTO.

La violación es uno de los muchos rostros que asume la violencia, a través de ella se impone una agresión de "Tipo Sexual" sobre un individuo al que se le considera inferior y se trata con desprecio su dignidad, identidad e integridad psíquica y corporal.

Para iniciar con el estudio de la violación se considera conveniente citar algunas definiciones que sobre ella se tienen, para de esta forma tener una idea clara sobre la naturaleza de éste problema social.

Las definiciones que a continuación se dan, son las elaboradas por autores que han dedicado más tiempo al estudio e investigación de la violación.

Eidelberg (1965) menciona que "la violación es el crimen cometido por un adulto varón que obliga a una mujer que no es su esposa a tener contra su voluntad, relaciones sexuales con él".

Katchadourian (1972) define la violación como "el uso de la fuerza o amenaza de violencia en conjunción con la gratificación sexual a expensas de una víctima no dispuesta".

Por otro lado, Karpman (1973) afirma que "la violación es el conocimiento carnal forzado de una mujer, contra sus deseos".

"La violación se define como una relación sexual realizada con una mujer sin su consentimiento y que no es la esposa del perpetrador" (Bowling 1950, citado en Karpman, 1973).

"La violación es el conocimiento carnal ilegal de una mujer sin su consentimiento ya sea por la fuerza, por el miedo o por el engaño. No siempre significa que el hombre eyacule o que la víctima sea desflorada". (Allen op.cit.).

Foxe (1936) en Karpman (1973) opina que "la violación significa tener relaciones sexuales con una mujer contra sus deseos y mediante la fuerza física, de manera que si los medios utilizados no hubieran sido tales, el acto sería considerado normal".

Browmiller (1981) dice, "si una mujer decide no tener contacto sexual con un hombre en particular, y éste hombre decide proceder contra su voluntad, se trata entonces de un acto criminal de violación".

Por otra parte, Carrara (citado en Montaño, 1984) afirma que la violación "es el conocimiento carnal sobre una persona renuente, obtenida con el uso de la violencia verdadera o presunta".

Según Crivellari (Montaño, op.cit.) "la violación consiste en la violencia, o amenaza para constriñir a una persona del uno o del otro sexo a la conjunción carnal".

Para Viada (op.cit.) "el acceso carnal con una mujer contra o sin la voluntad de ésta, haciendo uso de la fuerza o intimidación es considerada una violación".

De acuerdo a Kolodny y Cois. (1985) "la violación se caracteriza por ser un delito que degrada, deshumaniza y viola el yo de la víctima".

Olivera (1987) dice que "la violación es considerada como toda acción en que se utiliza la conducta sexual hacia una persona, en contra de su voluntad, empleando para ello la violencia física o psicológica".

Finalmente Montaña (1984) afirma que "la violación es el uso del cuerpo de una persona en contra de su voluntad, por medio de la violencia física, coacción moral o abuso de autoridad, para nulificar tanto su integridad como su identidad y libertad".

A nuestra consideración, ésta definición es la más completa, ya que contempla todos los elementos que intervienen en los hechos de la violación.

A través de éstas definiciones podemos apreciar que existen dos elementos que comparten entre ellas:

- a) Uso del cuerpo de una persona en contra de su voluntad.
- b) Utilización de amenazas de violencia física o moral, o aplicación de ellas.

De acuerdo a las definiciones anteriores, se observa, que para algunos autores, así como para la mayoría de las persona, la violación es definida como una relación sexual realizada con una persona en contra de su voluntad, generalmente la gente al escuchar o hablar sobre la violación, la relaciona inevitablemente con el sexo. Sin embargo la violación no es primordialmente un acto sexual, o un delito sexual, en primera instancia porque el organismo no reacciona de igual forma que ante la relación sexual deseada, y en segundo lugar por las lesiones que la víctima sufre como producto de la penetración torzada y por otras formas de agresión como la introducción de objetos en la vagina y el ano (Dowdeswell, 1987).

Por lo anteriormente expuesto se puede afirmar que la violación más que ser un acto sexual, es un acto de violencia, en el que el hombre busca poder y control, no pasión: violencia. En consecuencia, el deseo sexual no es el impulso que conduce al hombre hacia la violación, sino que por medio de ella expresa emociones y necesidades no sexuales, como por ejemplo ansia de poder, de someter, de humillar, ira, desprecio, enojo, impotencia y dominio.

Dados los factores que se ven involucrados en la violación, se puede considerar esta como una combinación de poder, coraje y sexualidad, ya que ella, la sexualidad, se convierte en el medio por el cual se descarga ira, poder y humillación.

Por otra parte, Mayor's (1940, citado en Karpman 1973) realizó un análisis sobre este problema y elaboró una clasificación de la violación según la situación en que ésta se realiza: 1) violación en primer grado y 2) violación en segundo grado.

- 1) La violación en Primer grado incluye casos en los que la relación sexual fue hecha sin el consentimiento consciente y voluntario de la víctima, ya porque la mujer presenta debilidad física o mental y por lo tanto no fue capaz de dar su consentimiento, o cuando no opuso resistencia por estar en estado de ebriedad, narcotizado o en estupor.
- 2) Violación en Segundo grado (estupro) consiste en una relación sexual con una mujer menor de edad y que no es la esposa del violador, en este caso carece de importancia si la menor consintió o deseó el acto.

Finalmente Karpman afirma que el mecanismo básico de la violación radica en enfrentar y vencer la resistencia de la mujer. Resistencia que de una forma u otra se encuentra implícita en toda violación.

1.2 LA VIOLACION A TRAVES DE LA HISTORIA.

La mujer violada es un sujeto atravesado por la historia específica del ser humano. Su violación en caso específico personal, retiene una larga historia de sumisión de la mujer al hombre. Ella es el punto de unión entre la historia escrita por el hombre y el aquí y ahora de cualquier mujer violada en nuestra sociedad (Reboredo y Toto, 1988).

La violación ha sido un problema que siempre ha existido, su historia ha sido desmentida, trivializada y deliberadamente ocultada, sin embargo ha estado presente desde hace mucho tiempo, desde la prehistoria con el hombre de las cavernas hasta la actualidad con el hombre moderno. En todos los tiempos, la violación ha servido para ciertos fines, se trata básicamente de un proceso consciente de la intimidación a través del cual las mujeres son mantenidas en un estado de miedo.

Según lo muestra la historia, el concepto de violación estuvo presente desde el hombre de las cavernas y en la mitología griega entre los dioses.

Eidelberg (. 1965), menciona que "si bien parece probable que la violación puede representar una forma arcaica de relación sexual utilizada por el hombre de las cavernas al ser excitado por las mujeres, sólo a los antropólogos les corresponde decidir si se puede considerar a la violación como antecesora del acto sexual".

La violación no parece ser un problema exclusivo de los mortales, sino también de los dioses. La mitología griega expresa que Zeus no conforme con tener relaciones con su esposa Hera, violó a Europa después de aparecércela en la forma de un toro, y al ser amenazado por su madre Rea, también la violó.

Otros dioses menores realizaron actos similares; Poseidón violó a Demeter, Apolo intentó violar a Dafne y Hades violó a Persofone, aunque después se casó con ella.

Al inicio de la historia humana se consideraba que la violación era un derecho del hombre fuerte, del conquistador, el cual podía matar al hombre y violar a las mujeres.

Si realizamos un breve análisis de nuestro pasado, observamos que la violación ha estado presente en diferentes episodios de la historia. Así lo muestra, por ejemplo, el rapto y violación de las Sabinas. Ante la escases de sus propias mujeres, los romanos durante un festival organizado por ellos mismos, se apoderaron y violaron a las mujeres de los sabinos, los cuales al temer por sus vidas huyeron del festival y dejaron a sus mujeres.

La violación se hizo presente también durante las cruzadas en donde poniendo de pretexto a Dios, los caballeros y peregrinos cometían todo tipo de violaciones y fechorías contra los musulmanes.

Durante el feudalismo la violación también apareció, aunque en forma distorsionada, ya que el señor Feudal, a cambio de "la protección y ayuda" que brindaba a los siervos, podía deshonrar a las recién casadas, sin considerar esto una violación y mucho menos un delito.

A fines del siglo XIII, empezó a surgir un cambio con respecto al acto de la violación desde el punto de vista jurídico y social, ya que se castigaba al violador y se reparaban los daños que sufriera por éste atentado sin importar que fuera virgen o no la víctima.

Así por ejemplo Luis XVI al cometer un acto de violación recompensaba económicamente a la familia de la víctima la cual también era recompensada uniéndola en matrimonio con un noble de la corte, si ella así lo deseaba, asegurando así su sustento económico y jerárquico en la nobleza. Esto sucedía cuando el violador era noble, pero cuando no lo era y se encontraban pruebas suficientes del delito, era condenado a morir en el cadalso, frente al pueblo, el cual acudía a precesar el acto. El violador era desnudado desde la prisión hasta la horca, en el camino la gente lo insultaba por el tipo de delito que había cometido.

La ideología impulsada en la etapa de la ilustración así como en los ideales de los humanistas y enciclopedistas, estaba matizada de ideas de libertad, igualdad y fraternidad, los cuales incrementaron el valor de los derechos humanos, lo que repercutió favorablemente en el aspecto jurídico

de los derechos de los ciudadanos, así como en las sanciones que se marcaban a los diferentes delitos.

Por otra parte, se ha observado que la violación se recrudece en la situación de guerra. Durante la primera guerra mundial, el pueblo de Alemania utilizó la violación para hacer sentir humillados a los individuos y también para provocar una desestabilización emocional en ellos (Arnoi, J. citado por Martínez y cols. en 1988).

De acuerdo a una teoría expuesta por German Atroerties sobre las violaciones efectuadas durante la primera guerra mundial, éstas no estaban relacionadas con la hostilidad hacia las mujeres, sino que su objetivo principal era lograr una desestabilización emocional en el enemigo durante las batallas.

En la segunda guerra mundial imperaba el fascismo y los valores masculinos eran exaltados. Entre la sociedad se compartía la idea de que el hombre debería ejercitarse para las guerras y la mujer para la satisfacción y goce del luchador.

A partir de la segunda guerra mundial surge una suposición con respecto a la violación: más de las tres cuartas partes de las violaciones tuvieron lugar durante las ocupaciones y no durante las guerras en sí. Es por esto que se cree que durante ellas se cometieron más atropellos contra las mujeres dado que tenían más tiempo libre.

Un personaje importante de la historia como lo es Hitler, utilizó también la violación física como un medio de aniquilamiento y de máxima humillación hacia las naciones que consideraba inferiores, entre las cuales se encontraban los judíos. El ejército alemán saqueaba los hogares y escogía a las mujeres judías principalmente para violarlas y torturarlas y esto lo hacían frecuentemente frente a sus familias, es por esto que la violación también se utilizó como arma de terror.

Otro país que sufrió tal agresión fue China. En 1937 los japoneses invadieron la capital de China y cometieron una serie de vejaciones en contra de la población como fueron crímenes, saqueos y violaciones masivas.

Hasta el momento se han mencionado algunos hechos de violación en diferentes épocas y en diferentes lugares, pero en la historia de México, en qué situaciones se ha presentado el hecho de la violación ?.

En México la violación se hizo presente durante la conquista, en el libro Visión de los vencidos (1982) se describe como las mujeres indígenas eran agredidas por los españoles, quienes las despojaban de sus ropas y pasaban sus manos por todo su cuerpo, por sus orejas, por sus senos y por sus cabellos abusando de ésta forma de ellas.

Bernal Díaz del Castillo, relata como él y sus compañeros salían al campo a buscar doncellas indias, a las

cuales tras de violarlas sangrientamente les marcaban el rostro con hierros candentes como esclavas (Prieto R., 1983).

Al realizar un análisis sobre nuestra historia se puede observar que la Revolución Mexicana, es otro episodio en donde también se hizo uso de la violación. Al llegar a un determinado poblado, los revolucionarios, con el pretexto de luchar por la revolución saqueaban las casas, cometiendo una serie de fechorías en el lugar, raptando mujeres las cuales tras de sufrir fuertes agresiones eran violadas y abandonadas en cualquier sitio.

La descripción de éstos episodios de la historia de nuestro país, constituyen un ejemplo de como las mujeres mexicanas han sido víctimas también de una agresión tan brutal como lo es la violación.

En resumen, la violación se recrudece de manera especial en las situaciones de guerra, ya que esto constituye un factor precipitante de trastorno así como flexibilidad de las normas, creando de ésta forma circunstancias que favorecen la realización de éste tipo de actos (Brounmler, 1981) .

La violación ha sido considerada como una forma de humillar y controlar no sólo a las mujeres sino también a los hombres, ya que por medio de la violación de sus esposas o hijas se podían lograr venganzas. Así, vemos que los soldados

violaban a las mujeres del enemigo como una expresión de desprecio y victoria.

La esencia de la violación era el pillaje y el desdoro de la propiedad de otro hombre, ya fuera éste el padre o esposo. Es por esto que la violación también se considera relacionada con la propiedad, la toma y la devaluación de una posición (Dowdeswell. 1987) .

En el presente, a pesar de todos los avances logrados en las áreas cultural, económico y social, la violación sigue representando un problema grave en todo el país, ya que factores tales como sobrepoblación, falta de servicios, proliferación de enfermedades, hacinamiento, desempleo, ocio, falta de comunicación adecuada, vicios y conductas antisociales pueden crear condiciones que favorecen el desencadenamiento de actos agresivos como lo es la violación.

1.3 MITOS Y REALIDADES EN TORNO A LA VIOLACION.

El fenómeno de la violación ha sido un tema ignorado y callado por mucho tiempo y al rededor del cual han surgido una serie de ideas erróneas producto de la ignorancia que tienen las personas sobre este tema, esto como consecuencia de la falta de información formal y veraz, tornándose de esta manera mitos y creencias falsas sobre la violación.

A continuación se hará mención de algunos de los mitos sobre la violación que más frecuentemente encontramos entre la población.

a) La violación es el resultado del deseo sexual.

El resultado de algunos estudios realizados al respecto muestran que lo que impulsa a el hombre a cometer una violación no es deseo sexual, sino que a través de ésta, manifiesta una serie de necesidades que no son exactamente de índole sexual, ejemplo de éstas necesidades son el sentimiento de ira, poder y enojo. En la violación el hombre encuentra una forma de descargar energías egresivas que había reprimido y acumulado (CAMVAC, 1985, Dondeswell, 1987).

b) La mayoría de las violaciones son provocadas por la mujer.

Esta idea esta relacionada con el inciso anterior, ya que el deseo sexual es originado

por una provocación. Sin embargo es muy bajo el porcentaje de violaciones informadas en donde existe un comportamiento por parte de la víctima que haya precipitado la violación. Aunque algunas personas pueden considerar una provocación hasta un gesto (Reboredo y Toto, 1988).

c) El asalto sexual es primordialmente un acto sexual.

Como ya se mencionó anteriormente, la violación no es producto de un deseo sexual por lo tanto tampoco se puede considerar como un acto sexual, sino más bien, un acto de violencia. El sexo aquí se convierte en el medio del violador para generar violencia, humillación y dominio. (CAMVAC, 1985; Dowdeswell, 1987; Gagnon, 1980).

d) Muchas mujeres no denuncian que han sido violadas porque saben que ellas provocaron la situación.

La decisión de denunciar o no la violación depende de varios factores como los que señala CAMVAC (1985) y entre los cuales se encuentran el temor a la reacción de su familia, amigos y sociedad en general, además de la confianza que tenga o no la víctima en las instituciones policíacas y judiciales que están encargadas de

los casos de violación.

e) Todas las mujeres desean ser violadas.

Existen muchas razones para que especialmente el hombre haga esta afirmación, ya que como la violación es un acto que se comete en nombre de la masculinidad, les interesa creer que las mujeres también desean ser violadas para afirmar su femineidad, (CAMVAC, 1985).

f) La mujer disfruta la violación.

Se ha observado que la víctima de violación experimenta la situación como una amenaza a su propia vida, ante este temor se paraliza, impidiendo que reaccione en cualquier dirección. (Dowdesmeil, 1981; CAMVAC, 1985; Kolodny, 1985).

g) La mujer puede evitar la violación si pelea y resiste hasta el último momento.

Por lo general el hombre es más fuerte físicamente que la mujer, además que a menudo porta armas, colocándola así en una situación desventajosa. Por otro lado, ante la resistencia de la víctima, algunos atacantes en lugar de desistir, redoblan sus esfuerzos extremando así la violencia (CAMVAC, 1985).

h) Las violaciones sólo se cometen de noche, en el callejón oscuro y por un desconocido.

Los datos obtenidos en algunos estudios, como los realizados por CAMVAC (1985) y COAVI (1989), muestran que las violaciones pueden ocurrir a cualquier hora del día, en cualquier lugar y el violador puede ser un conocido de la víctima.

i) La violación ocurre fuera de la casa de la víctima.

Se piensa que si la mujer permaneciera en su casa, no correría peligro, lo cual es falso ya que es aquí en este lugar donde se llevan a cabo el mayor número de violaciones. Por otro lado al pensar que la mujer debe permanecer en su casa, se intenta restringir el campo de acción en que se desenvuelve, negándole así el acceso a otro tipo de actividad social (Dowdeswell 1987; Martínez 1988; Kolodny 1985).

j) Las violaciones son actos incontrolables e impulsivos.

En la mayoría de las violaciones, el agresor planea el acto al menos parcialmente, por lo tanto no es el resultado de un impulso (CAMVAC, 1985).

- K) Sólo las mujeres bonitas, jóvenes, atractivas, con faldas cortas o pantalones ajustados son víctimas de violación.

El estudio realizado por Martínez y Cois (1988), muestra que los violadores escogen a sus víctimas sin tomar en cuenta sus atractivos físicos, edad, raza, religión, nacionalidad, estado civil y clases social.

- l) Los violadores son anormales, pervertidos sexuales con un impulso sexual insatisfecho. Sólo los hombres " enfermos o locos " violan a las mujeres.

En general los violadores tienen impulsos sexuales normales y llevan una vida sexual activa y exhiben un comportamiento dentro de los límites de la " normalidad ", sólo que tienen una tendencia mayor de lo común para expresar violencia y agresión (CAMVAC, 1985).

- m) Sólo las mujeres son víctimas de violación.

Los datos obtenidos por COAVI (1985) y Martínez (1988) muestran que, aunque la mayoría de las víctimas son mujeres, se han incrementado el número de informes de niños, niñas y hombres víctimas de violación.

- n) Las mujeres inventan que han sido violadas. Existe un alto porcentaje de informes de violaciones falsos.

Los estudios realizados por CAMVAC (1985) han demostrado que sólo un porcentaje mínimo de informes de violación son falsos.

- o) La mujer debe asumir la responsabilidad principal en la prevención y erradicación del problema de la violación.

Es a los hombres a quienes les toca principalmente solucionar el problema, ya que ellos son los que realizan tal acción. En última instancia es responsabilidad de toda sociedad desarrollar una conciencia de responsabilidad hacia el problema para poder entenderlo y por lo tanto manejarlo efectivamente y prevenirlo. (op. cit.)

- p) El violador puede ser identificado tan pronto se acerca a la futura víctima.

Al igual que otro tipo de crímenes, resulta casi imposible reconocer anticipadamente a un violador, ya que éste es un hombre como cualquier otro. (op. cit.)

- q) La mejor forma de detener las violaciones es aumentando las patrullas de policía y mejorando la vigilancia policiaca.

Debido a que gran número de violaciones ocurren

en lugares cerrados, esta medida no necesariamente detendría el fenómeno. (op. cit.)

Como se mencionó al principio de este apartado, debido a la falta de información verdadera sobre el problema de la violación, se han formado una serie de creencias falsas sobre éste. creencias que la mayor parte de los hombres comparten, y la naturaleza del poder masculino es tal que han convencido a muchas mujeres de la veracidad de estos mitos, ya que hacer de una mujer la participante voluntaria de su propia derrota significa haber ganado parte de la batalla -- (Browmiller, 1981).

1.4 FRECUENCIA Y CIRCUNSTANCIALIDAD.

El tema de la violación es uno de los más olvidados en todo el mundo y por todos los individuos a todos los niveles, ya que no ha sido lo suficientemente abordado en teoría ni en investigación. Si teóricamente casi no hay información mucho menos existen datos fidedignos sobre el problema y los pocos que a nivel jurídico - oficial existen son frecuentemente inexactos. A pesar de esto a continuación se exponen datos proporcionados por los autores, grupos o instituciones que se han avocado al estudio e investigación sobre éste tema.

Una de las principales razones por las cuales no se tienen datos exactos sobre la frecuencia y circunstancialidad de agresiones de violación en el país, es el hecho de que la víctima no denuncia el delito, esto por el miedo que tiene de ser rechazada por su familiares y amigos; por temor a que no le crean; miedo a enfrentarse a las autoridades del ministerio público, por los interrogatorios a los que es sometida y que denigran aún más a la víctima y sobre todo por no creer en la efectividad de las fuerzas de seguridad.

Ruiz Harrell realizó un estudio en 1977 sobre la violación en México y menciona que no existe coincidencia entre los diversos autores que han abordado el problema en cuanto a el porcentaje de violaciones que no llegan al conocimiento de las autoridades, en la llamada "cifra negra".

Así por ejemplo, cita a Haines, quien estima que sólo el

o se reporta a la policía; y a Amr. que afirma que más o menos el 15% hace el reporte. Menciona además que otros autores sospechan que se denuncia el 14.30% ó 12.50%. En un estudio realizado por Ruiz Harrell en 1978, encontró que sólo el 6.94% de las mujeres víctimas de violación denuncian a las autoridades este delito. Como no consideró representativa la muestra prefirió tomar como referencia para sus afirmaciones el porcentaje más elevado que ofrece la teoría: el 15%.

Cabe aclarar que la información que a continuación se proporciona está basada en el promedio estadístico que cubre el período 1971 - 1980.

Así pues Ruiz Harrell afirma que de 1000 violaciones que se realizan en el transcurso de una año, sólo 150 llegan al conocimiento de la policía.

Sin embargo, el hecho de denunciar una violación no implica necesariamente el principio de un proceso judicial, el motivo 7, la inexistencia de pruebas que satisfagan a las autoridades (violencia física, restos seminales etc.). Es por ésto que de 1000 violaciones, sólo 105 quedan registradas en un acta.

Que exista un acta del ministerio público no implica necesariamente, que se dé inicio a un procedimiento judicial.

De cada 1000 violaciones, se llega a dictar una orden de aprehensión en 74 casos.

El cumplimiento de las órdenes de aprehensión en materia de violación, no es eficaz, y de cada 1000 violaciones sólo se llega a contar con un presunto responsable en 53 casos.

Situaciones como la libertad bajo fianza, desistimiento, prescripción de la acción penal, desvanecimiento de datos o incluso muerte del presunto responsable, hacen que de cada 1000 violaciones que se cometen sólo llegue a dictarse sentencia en 41 casos.

Ahora bien, las sentencias no son necesariamente condenatorias y cuando se recibe una sentencia condenatoria no implica necesariamente que todos cumplan una pena privativa de la libertad.

De esta forma, de cada 1000 violaciones, 3 personas reciben pena que implique pérdida de la libertad. Con más exactitud: por cada 351 mujeres violadas hay un reo, quedando impunes el 99.72 % de los casos de violación.

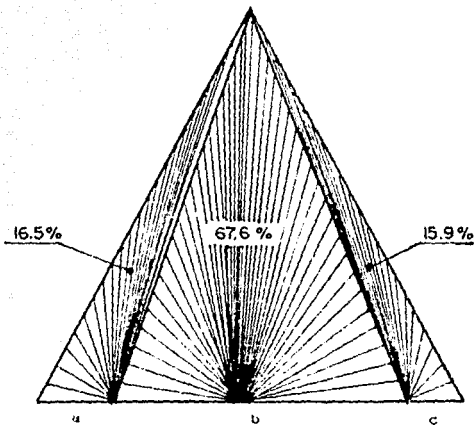
Por otro lado, en lo que se refiere a la situación, el lugar, la hora y las características en que ocurre la violación, así como de la víctima de ésta, se han dado algunas cifras, las cuales están basadas en los pocos casos de violaciones que han sido reportadas a algunas instituciones no sólo judiciales, sino también de ayuda a la víctima de violación.

Según Browmiller, la violación es un crimen de oportunidad y ésta puede seguir en cualquier lugar a cualquier momento.

Generalmente, se nos hace creer que la violación ocurre en calles, y callejones oscuros, pero lo cierto es que las circunstancias pueden ser muchas y muy variadas. La violación puede ocurrirle a cualquier mujer en cualquier lugar y a cualquier hora del día.

De acuerdo a los datos obtenidos por GAMU (Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias, 1980) y por CAMVAC (1985) se ha podido observar que:

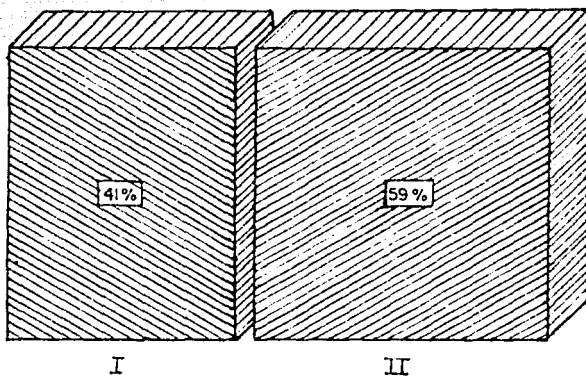
Con respecto al lugar donde se cometen con mayor frecuencia las violaciones es en el hogar. Los estudios señalan que entre un 27 % y 50 % de las violaciones reportadas en México se realizan en las residencias de las víctimas. Aquí es donde los mitos se derrumban, ya que se cree que en casa, es donde más segura se está. Se es más consciente de que hay más peligro de ser agredida en la calle, el primer acercamiento del atacante con su víctima, en realidad ocurre en la calle, parques, paradas del camión o en callejuelas poco transitadas, pero la violación no ocurre en éstos espacios abiertos, sino en automóviles o en espacios cubiertos como los muestra la gráfica.



- a) Lugar abierto
- b) Lugar cubierto
- c) Automóvil

* Más de la mitad de los lugares cubiertos corresponden al domicilio de la víctima.

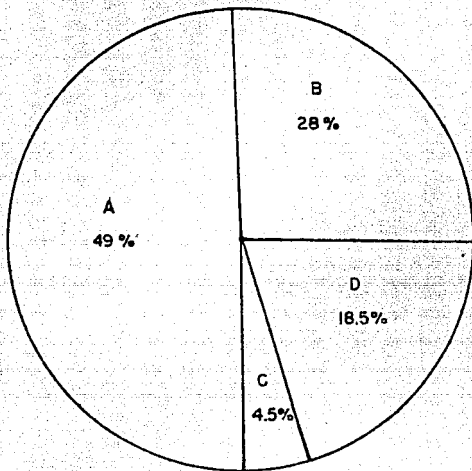
En relación a la hora, CAMVAC (1985) encontró que las violaciones pueden ocurrir en horas de luz natural, como también en la noche.



I. Luz natural

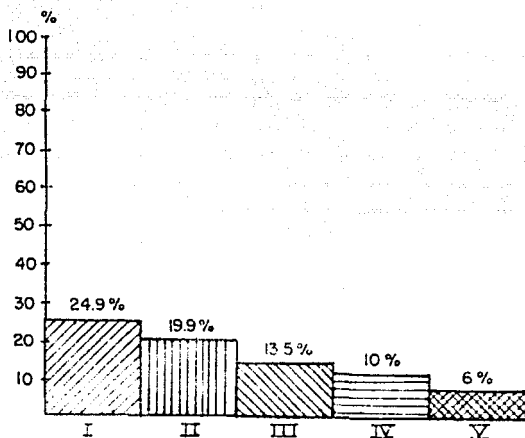
II. Noche

Con respecto a la relación del violador con la víctima el 81.5 % se trata de un sujeto cercano a la víctima. y el 18.5 % es un desconocido para ella.



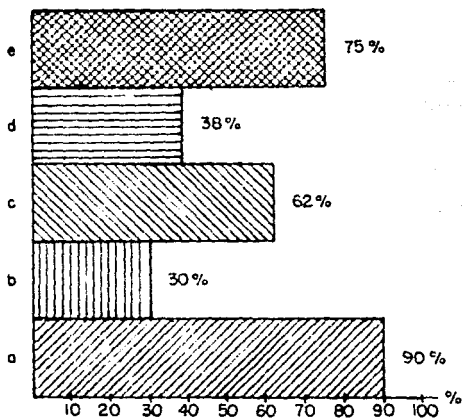
- a) Conocido
- b) Familiar
- c) Profesor
- d) Desconocido

Cualquier mujer puede ser víctima de violación y factores tales como extrema juventud y edad avanzada no constituyen un obstáculo para ser víctima de tal agresión. En México, la mayoría de las víctimas de violación tienen una edad entre los 15 y los 29 años, existiendo un número significativo de niños menores de 10 años que son violados.



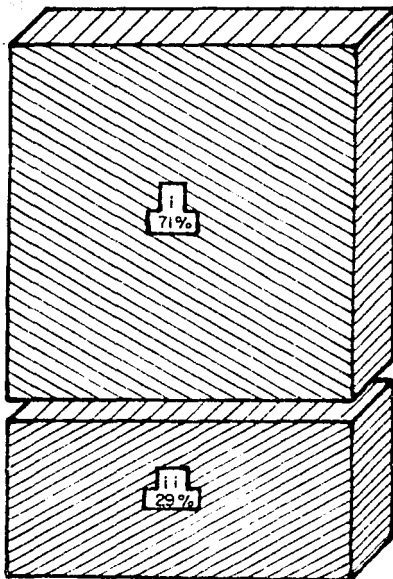
- I 15 a 19 años
- II 10 a 14 años
- III 20 a 24 años
- IV 25 a 29 años
- V Menos de 10 años

Generalmente la violación se realiza con fuertes agresiones físicas, sin embargo no siempre es así.



- a) Intimidación psicológica (miedo)
- b) Si hay violencia
- c) Reportes médicos - legales no señas de violencia
- d) " " " si " "
- e) Mujeres golpeadas previamente.

La violación es cometida en un alto porcentaje por un grupo de individuos "tumultuariamente", y una mínima parte por uno sólo individuo.



1) Violación tumultuaria

11) Violación individual

Entre otros datos que se encontraron, es que la violación suele estar asociada con la ingestión de alcohol (48 %) y ocurre generalmente en los fines de semana (55 %).

Por otra parte, se encontró que el 70 % de ellas fueron planeadas, esto afirma que la violación no es la expresión casual o espontánea de un deseo sexual insatisfecho.

Más recientemente la Secretaría General de Protección y Vialidad, a través del Centro de Orientación y Apoyo de Personas Violadas, realizó en 1989 un estudio estadístico basado en los casos de violaciones que han sido atendidos en esta institución. Las cifras obtenidas concuerdan en gran medida con las encontradas en los estudios mencionados anteriormente.

Número de casos: 224

Datos de la víctima

Sexo de la víctima:	Número	Porcentaje
Masculino	16	7.1
Femenino	208	92.9

EDAD	NUMERO	PORCENTAJE
0 - 5	4	1.78
6 - 10	19	8.48
11 - 15	39	17.4
16 - 20	67	29.9
21 - 25	44	19.64
26 - 30	24	10.71
31 - 35	10	4.46
36 - 40	6	2.67
41 - 45	4	1.78
46 - 50	4	1.78
51 - 55	2	.89
s/ datos	1	.44
	224	99.93 %

OCCUPACION	NUMERO	PORCENTAJE
Ama de casa	38.99	17.41
Estudiante	84	37.58
Empleada	30	13.34
Comerciante	5	2.24
Secretaria	11	4.91
Maestra	8	3.57
Desempleada	2	.89
Subempleada	7	3.12
Profesionista	1	.44
Otros	1	.44
Sin datos	36	16.07
	224	99.97 %

ESCOLARIDAD	NUMERO	PORCENTAJE
Preescolar	3	1.33
Primaria	70	31.24
Secundaria	52	23.21
Medio superior	28	12.5
Superior	18	8.03
Técnica	9	4.01
Comerciante	12	5.35
Normalista	5	2.23
Analfabeta	2	.89
Sin datos	25	11.16
	<u>224</u>	<u>99.96 %</u>

LUGAR	NUMERO	PORCENTAJE
Casa de la victima	52	23.21
Casa del agresor	27	12.05
Casa de ambos	8	3.57
Baldio	28	12.5
Calle	20	8.92
Coche	16	7.14
Motel	13	5.80
Construcción	7	3.12
Casa ajena de ambos	7	3.12
Baño público	5	2.23
Trabajo de la vic.	5	2.23
Transporte Público	4	1.78
Carretera	4	1.78
Cine	2	.89
Cerro o sembradio	5	2.23
Comercio	5	2.23
Otros	3	1.34
Sin datos	13	5.80
	<u>224</u>	<u>99.94 %</u>

TIPO DE ARMA	NUMERO	PORCENTAJE
Pistola	17	7.6
Navaja	15	6.7
Droga	8	3.57
Cuchillo	8	3.57
Fierro	1	.44
Chacos	1	.44
Gás Lacrimogeno	1	.44
Sin datos	173	77.23
	<u>224</u>	<u>99.99</u>

DANOS FISICOS	NUMERO	PORCENTAJE
Embarazo	39	17.41
Infección Venérea	6	2.69
Hemorragia	3	1.33
Lastimaduras ano	3	1.33
Amenaza de aborto	1	.45
Sin datos	172	76.8
	224	100.0 %

RELACION ENTRE EL VIOLADOR Y EL AGRESOR		
	NUMERO	PORCENTAJE
Desconocido	108	48.21
Conocido	114	50.89
Sin datos	2	.89
	224	99.99 %

Al realizar una comparación entre las cifras obtenidas en el período 1980 - 1985 y las encontradas en 1989, se observa que gran parte de los porcentajes de situaciones y circunstancias se repiten, confirmando así algunos datos que aportan información sobre las características de la violación.

Vargas V. y Sta. María A. (s/a) afirman que, aunque las cifras de las circunstancias y características de la violación se repiten no sucede lo mismo con el número de violaciones, ya que la violación en México sigue tendencias crecientes. Para explicar esto argumentan que, como resultado de la crisis social por la que atraviesa el país, se han generado una serie de actos violentos, empezando por delitos menores como son los robos tumultuarios; y a medida que aumenta la crisis se presentan secuestros, violaciones y homicidios. Estos datos han sido registrados a través de la llamada " escala de violencia " que es usada en el área de criminología.

Sobre esta tendencia creciente de la violación en México, se puede afirmar que no se trata realmente de un incremento del número de violaciones ocurridas, sino más bien, un incremento del número de violaciones reportadas, ya sea a instituciones jurídicas, médicas o a cualquier otra persona; así pues la falta de reportes hacía pensar que la violación casi no ocurría en México, sin embargo ésta ha estado siempre presente.

Hasta el momento se ha hecho mención de las características de la violación en México en general, pero que pasa con éste problema en el sector universitario ?.

El Grupo Autonomo de Mujeres Universitarias (GAMU, 1980) proporciona una aproximación de lo que sucede dentro del sector universitario.

Menciona que en Ciudad Universitaria, Colegios de Ciencias y Humanidades, Escuelas Nacionales de Educacion Profesional y Preparatorias, existen grandes condiciones de inseguridad para las mujeres que hacen que vivan en una situación de paranoia constante, ya que están expuestas a ser víctimas de hostigamiento y violación.

Se ha mencionado que dentro de las escuelas, los porros son los responsables de actos de violencia como la violación, sin embargo no son ellos los únicos hombres que cometen violaciones, por medio de ésta creencia se trata de esconder el verdadero problema, ya que de las violaciones ocurridas en C. U., los intentos o violaciones consumadas en CCHs, ENEPs, son realizadas por hombres comunes y corrientes y que no son parte del alumnado.

Un papel importante en éstos actos es el de la vigilancia, cuando lo hay, la cual en la mayoría de las ocasiones deja pasar un acto de éste tipo no haciendo nada por evitarlo o interrumpirlo o en el peor de los casos, la vigilancia también participa en la violación.

En conclusión se puede afirmar que en el sector universitario, existen muchas condiciones que favorecen la realización de la violación por lo cual se tiene que buscar o crear condiciones materiales e ideológicas que permitan a la mujer universitaria andar libremente en el lugar y hora que requiera sin sufrir ataque a su cuerpo y dignidad. Esto podría lograrse mediante una difusión de una educación sexual tanto en aspectos informativos como ético-normativos y difundir una concepción de la relación sexual como una forma de comunicación, de expresión de afecto y ternura entre dos personas, la cual esta basada en la estimación y respeto mutuo, propios de una transformación de roles sexuales que eliminan la subordinación de la mujer y la agresividad y dominación del varón. (CONAPO, 1982).

CAPITULO 2

EL VIOLADOR

2.1 MOTIVACION DEL VIOLADOR.

Con respecto a la personalidad y motivación del violador. no puedo citar datos definitivos o exactos, ya que las investigaciones que se han realizado al respecto son pocas y los resultados obtenidos son diversos, además de que la población estudiada no es representativa ya que se trata de violadores que son procesados legalmente y por lo tanto son muy pocos.

En el presente capítulo se abordarán algunas de las teorías que existen sobre el violador; en el primer apartado se citarán las referidas a la motivación del delincuente y en el segundo se darán algunos datos sobre "la personalidad y características" de éste. Pero antes se mencionarán algunas ideas que se tienen sobre el sexo del violador, las cuales a continuación se exponen:

Montaño y Pérez (1984) mencionan que existen autores que afirman que el sujeto activo de la violación siempre es hombre, mientras que otros más dicen que puede ser hombre o mujer con o sin heterosexualidad respecto al sujeto pasivo.

Los autores que mencionan que el violador es siempre hombre, basaban su afirmación en el hecho de que como se trata de una relación de dominio y poder es él, el que se adueña de la situación, y por otro lado la constitución física masculina hace posible la conjunción carnal involuntaria.

Tolizzi citado en Mendoza (1962) cree que el agente del delito debe ser siempre un hombre. pues aunque una mujer pueda hacer uso de la violencia sobre el hombre para lograr la conjunción. éste fin no puede conseguirse en último extremo más que queriendo el hombre.

En el presente trabajo se considera que el sujeto activo de la violación puede ser hombre o mujer, ya que si bien puede ser cierto que la constitución física de la mujer no es la apropiada para cometer un acto de violación. también es cierto que puede valerse de ciertos instrumentos u objetos para cometer tal acto. realizando así una " violación instrumental ". por lo tanto el violador no puede ser exclusivamente un hombre.

En cuanto a la etiología o motivación de la conducta del violador existen diferentes teorías. sin embargo. una de las observaciones básicas respecto a los violadores es que no son todos iguales. Actos muy parecidos son realizados por razones muy diversa o actos distintos se llevan a cabo por razones muy parecidas.

Lo cierto es que en todo violador estan presentes tres componentes: poder, ira y sexualidad. dominando mayormente la ira o el poder. es por ésto que la violación más que expresar deseo sexual. es el medio para expresar poder o ira.

Por lo anterior. la violación puede considerarse como un acto pseudosexual. basado más en la agresión y el control que

en el placer sensual o la satisfacción sexual. Se trata de una conducta sexual al servicio de unas necesidades no sexuales, y por esto se puede considerar a la violación como una desviación sexual (Kolodny y Cols., 1985).

Se ha intentado dar una explicación a la conducta del violador, y han surgido teorías que afirman, por ejemplo, que se trata de un enfermo mental con una libido incontrolable.

En el volumen I de Sociedad y sexualidad (1982) de CONAPO, autores como Abrahansen, afirman que el violador ataca a la figura materna o a una distorción de la misma. En este volumen se menciona que este acto de violación se debe a un trauma infantil, por haber presenciado una relación sexual entre sus padres, y/o que es el resultado de un aprendizaje producto de las subculturas de la violencia.

Olvera (1987) resume los puntos claves de cuatro diferentes enfoques explicativos de la conducta del violador de la siguiente forma:

1) Enfoque etológico.

Este enfoque explica a la violación como un proceso biológico, potencialmente adaptativo y como una alternativa empleada cuando los hombres son incapaces de completar los recursos y el estatus suficientes para atraer a una pareja deseable y reproducirse con ella.

2) Enfoque psicologista.

Plantea que la violación ocurre porque:

- a) El hombre está frecuentemente motivado a tener acceso sexual, resultado de una pulsión biológica, la cual requiere que sea satisfecha de inmediato.

- b) El violador manifiesta a través de ésta conducta la patología o enajenamiento mental que padece. Ve en el violador un ser sobresexuado que no puede contener sus impulsos sexuales, con problemas en procesos intelectuales y/o del pensamiento, con defectos en el aprendizaje, interacción social y que pueda estar perturbado por el uso y abuso del alcohol y otras drogas.

Ciertas orientaciones psicodinámicas han intentado dar explicaciones del porqué un hombre comete una violación y han llegado a dar las siguientes afirmaciones:

- Consideran que la violación es una manifestación de problemas y trastornos en el desarrollo psicosexual.

- Opinan que la violación es un comportamiento que se caracteriza por los patrones de conducta no sexuales, mediados por procesos psicológicos.

través de la violación el hombre busca retener una posición y una identidad entre un grupo de compañeros, de reafirmar capacidad y masculinidad.

El hombre viola en una expresión sexual de la violencia y no en una expresión violenta del sexo. Viola porque ha sido socializado a violar y porque la sociedad se lo permite y lo apoya.

El hombre viola simplemente porque lo desea. Sin embargo, un individuo perteneciente a la clase marginada lo hace para demostrar su rebelión contra el sistema y destruye a una mujer como destruir cualquier objeto, un teléfono, una banca de parque, porque de ésta manera saca a relucir su "machismo" (Grupo autónoma de Mujeres Universitarias, 1980).

Por otra parte, y bajo otro enfoque, Karpman (1973) menciona que los hombres violan porque sólo cuando enfrentan la resistencia de las mujeres se sienten potentes, y afirma que en éste punto ésta basado el mecanismo de la violación. Considera al violador como un delincuente sexual y lo define como "aqueel cuya conducta sexual, en tanto se expresa anormalmente, daña la salud o los derechos de su propia pareja sexual".

Wuile (1941) citado en Karpman (1974) considera que el delincuente sexual es el resultado de factores exógenos y endógenos. Considera que la constitución física es un factor importante en la motivación del delincuente, pero el medio

ambiente, la educación en el hogar, la escuela, los amigos, las actitudes de los padres y la vincidad desempeñan un papel importante también.

Karpman en 1974 realizó una clasificación de los factores motivacionales del acto de violación y los enlista de la siguiente manera:

- Actitudes de los padres:

Considera que el rechazo, el abandono de los padres hacia los hijos y las carencias emocionales durante la infancia crean condiciones muy desfavorables que pueden provocar desórdenes emocionales en el niño.

Las constantes experiencias emocionales negativas, la falta de sentimientos de autonomía producen inseguridad y temor y éstos conforman la base del comportamiento antisocial. El tipo de padres del delincuente sexual por lo general son dominadores, brutales o excesivamente indulgentes.

- Rechazo:

Los delincuentes sexuales llegan a convertirse en tales; a consecuencia de la falta de seguridad y afecto, producto del rechazo que existe hacia él por parte de la sociedad y en particular de las personas cercanas a él.

- Aspectos económicos:

Las restricciones económicas provocan la aparición del delincuente sexual, ya que al no contar con los medios materiales adecuados para inculcarse hábitos sexuales normales a los miembros de la sociedad, se están creando condiciones que favorecen la aparición de delincuentes sexuales.

De acuerdo a los factores que cada autor considera como causantes de que se cometa una violación, se han elaborado una serie de "clasificaciones de violadores".

Eidelberg (1965) menciona que hay dos tipos de violadores:

- a) El que no acepta una respuesta negativa.
- b) El que desea y toma lo que está prohibido.

Por otra parte Gebhard en Kolodny (1985) divide en categorías a los hombres que cometen violaciones, describiéndolos en 5 grupos:

- 1) Hombres con defectos en los procesos del intelecto o del pensamiento (deficientes mentales, psicóticos y los que se hallan profundamente intoxicados de alcohol u otras drogas).
- 2) Hombres con defectos de aprendizaje o de interrelación social.

- 3) Hombres con trastornos en el desarrollo de la personalidad (Hombres básicamente amorales, conocidos también por sociópatas).
- 4) Hombres con neurosis o con ciertos modelos de conducta desviante (con un componente sádico inconsciente).
- 5) Hombres normales (sin antecedentes psicopatológicos, casados, solteros, profesionistas, con hijos o sin ellos, con trabajo y de diferentes clases sociales).

Así pues, al considerar algunas teorías sobre la motivación del delincuente sexual, podemos afirmar que existen diferentes factores que están involucrados en las causantes del hecho de la violación como son:

La cultura y la sociedad, tienen una influencia importante en este problema, ya que ellas propician en gran medida esta situación, dado que transmite una serie de actitudes hacia la mujer que la colocan en una situación social y política de inferioridad perpetuando así el papel dominado-dominador, lo que propicia que sea considerada como objeto sexual que puede tomarse y dejarse al antojo del hombre.

La actitud que los padres adoptan ante sus hijos es de suma importancia, ya que la falta de amor o el rechazo hacia

ellos van a generar odio, el cual se reprime y reaparece en forma de conducta criminal. en este caso tal conducta es la violación.

Por otro lado, la inseguridad que experimente el violador, la situación emocional y ambiental, las cuales amenazan la integridad física y mental del individuo crean en él intranquilidad, insatisfacción y sobre todo dificultades en el proceso de adaptación o estabilización. Estos factores desarrollan hostilidad, la cual es considerada como la semilla de tendencias antisociales, ya que puede transformarse en agresión que generalmente se dirige a la sociedad a la cual odia.

Como se dijo al inicio de este apartado, existen varias teorías sobre la etiología de la violación, sin embargo no hay nada absolutamente cierto sobre los violadores, al igual que toda mujer puede ser víctima de violación, así todos los hombres pueden ser potencialmente capaces de violar. lo único cierto es que independientemente de cual sea la explicación que se dé sobre las causantes de tal conducta, no se justifica el uso de la violencia para obtener cualquier tipo de gratificación a expensas de otra persona, ya que de esta forma se está atentando directamente contra la libertad y la dignidad de ella, perjudicándola gravemente en su salud física y mental.

2.2 ALGUNAS TEORIAS QUE INTENTAN ESTABLECER EL PERFIL DEL VIOLADOR.

Se han realizado algunas proposiciones en cuanto al perfil familiar y de personalidad del violador surgiendo diferentes teorías al respecto, algunas de ellas antagónicas y otras compatibles entre sí.

Entre los autores que se han ocupado del tema se encuentra Hasnard (1950) quien realizó un análisis sobre el violador y lo describe como un individuo con "hipergenitalidad" o que presenta indiferencia al acto sexual normal, ésto como producto de una incomprensión de la figura femenina.

Afirma que se trata de un individuo con "hipermoral justiciera" que piensa que su acto constituye una forma de hacerse justicia, ya que considera que la mujer violada es la responsable de sus problemas. Al no estar consciente de su responsabilidad proyecta ésta sobre la mujer, considerandola como la incitadora, provocadora de la situación justificando de ésta forma su agresividad. Así pues, el violador presenta dificultades para establecer relaciones heterosexuales con la figura femenina, existiendo dos percepciones diferentes de la mujer, como persona odiada y deseada a la vez, originando así hostilidad hacia ella y también deseo de poseerla.

Por otra parte, algunos autores como Katchadourian (1972) afirman que los violadores son personas intelectualmente torpes y víctimas de hogares infelices y deshechos, con

relaciones interpersonales escasas y pobres, algunos tienen antecedentes criminales y son generalmente amoraless, que buscan una gratificación inmediata de sus deseos sin importar las consecuencias de sus actos ni el bienestar y derechos de los demás. Considera que algunos violadores si están perturbados, pero otros cuantos son individuos ordinarios que en ocasiones pueden actuar de forma impulsiva tendiendo a mal interpretar las situaciones. Por otra parte menciona que el violador parece tener la necesidad de sentirse dominante sobre su víctima, colocándola en una posición inferior y degradante, y más que satisfacer un deseo sexual, puede satisfacer impulsos hostiles inconscientes hacia las mujeres.

Para Karpman (1974) el individuo que comete el delito de violación, tiene tendencias al mal humor y a la misoginia, que busca compensar sus sentimientos de inferioridad a través de los impulsos sádicos que intervienen en la violación violenta.

Bromberg (1948) citado en Karpman (1974) afirma que el mecanismo neurótico de la violación, esta basado precisamente en éste sentimiento de inferioridad. Al respecto Eidelberg (1965) menciona que es cierto que algunos hombres pueden superar ésta sensación de inferioridad cuando violan o degradan a una mujer haciéndole aceptar el acto sexual de una manera humillante. Sin embargo opina que un hombre sano no tiene que demostrar que no es inferior y mucho menos a expensas del sufrimiento de otra persona como tampoco necesi-

ta demostrar su valor y su fuerza combinando el sexo con la agresión.

Bromberg (1984) citado en Martínez y Cols. (1988) también señala que se trata de un individuo con tendencias femeninas inconscientes, considera que realiza éste hecho con el propósito de expresar virilidad, intentando así defenderse de sentimientos de homosexualidad e impotencia.

Por otro lado, Enrique Guarner (citado en Vargas y Sta. Ma. A. s/a) opina que el violador no tiene una moral estructurada, y que se considera un ser omnipotente, superior a todos, con el derecho de tomar cualquier objeto, sin importar el daño que pueda ocasionar. De ésta forma a la mujer la considera un objeto que puede tomar a su antojo para su "servicio". Afirma que el individuo después de cometer una violación no presenta ningún sentimiento de culpa y que se trata de personas que no tienen ninguna regla.

Bajo otra perspectiva, la corriente psicoanalista ha realizado estudios sobre el violador y ha encontrado que se trata de individuos con un super yo débil, que se dejan dominar por sus instintos agresivos. De acuerdo a éste enfoque, el violador ha introyectado normas inadecuadas que no le han permitido ser capaz de establecer una relación heterosexual, mencionando que dichas normas pueden tener origen en el descuido y carencia de educación en el hogar (Martínez y Cols. 1988).

Por otra parte, Hauregui S. (1985) realizó una descripción de las características del violador y menciona las siguientes como propias de éste individuo:

Rasgos de Personalidad: Sagaz, metódico, sistemático, ordenado, con temperamento nervioso o colérico, con tiempo y ocio abundantes, poco accesible, que no cuenta con medios verbales para conquistar, que resuelve sus problemas afectivos por medio de la agresión actuando muchas veces bajo los efectos de la droga o el alcohol.

Rasgos físicos: Estatura media, robusto, pómulos salidos, boca grande, labio salido y con alimentación rica en calorías.

Sin embargo no es posible generalizar y afirmar que todos los violadores comparten éstos rasgos, ya que pueden existir hombres que no compartan éstas características y que sin embargo si sean violadores.

El estudio más reciente que se tiene sobre las características del violador es el realizado por Martínez, Rodríguez y Zarate en 1988.

Esta investigación fue realizada en una institución penitenciaria del D. F.; la muestra estuvo compuesta por 30 sujetos; 15 de ellos acusados por delito de violación y los 15 restantes acusados por otro tipo de delitos. Los instrumentos que utilizaron fueron: Entrevista, test de personalidad MMPI, test proyectivo Machover y los expedientes de los reclusos.

Las características de personalidad que encontraron son: Agresión hacia la figura femenina, que se explica por la necesidad de agredir simbólicamente a una persona que le produjo una experiencia dolorosa y la violación significa una agresión a la madre o a una distorsión de la misma. Por otro lado, existe también una dependencia hacia esa figura, originando así una ambivalencia que se refleja en el hecho de desear sostener una relación sexual con la mujer y a la vez siente temor de efectuarla y la violación constituye una forma temporal de resolver tal situación.

Afirman que el violador posee un rol sexual inadecuado, de ahí que se mencione que la violación constituye una expresión de virilidad y también de una forma de ocultar sus sentimientos de inseguridad sexual e impotencia.

En lo que se refiere a el control de los impulsos, existe una falta de control, esto como consecuencia de un super yo débil, que le dificulta introyectar normas.

Sus relaciones interpersonales son con poco involucramiento afectivo, limitadas y poco satisfactorias, esto debido a frecuentes experiencias negativas de carácter emocional, las cuales han originado inseguridad y temor para poder establecer adecuadas relaciones interpersonales.

En cuanto a las relaciones heterosexuales, son insatisfechas y presentan dificultad para establecerlas.

Finalmente afirman que el coeficiente intelectual es término medio e inferior al término medio.

Por otra parte existen autores para los cuales el violador es un hombre normal. Uno de estos autores es Eidelberg, quien afirma que el violador no es un hombre sin moral, ni está bajo la influencia de emociones extraordinariamente poderosas, se trata de un individuo normal. Dowdeswell (1987) comparte ésta misma idea, y afirma que muchos de los violadores son hombres normales, que incluso pueden aparecer como agradables, que llevan una vida como la de cualquier otra persona, que tienen una profesión y un trabajo y mantienen relaciones sexuales regulares.

El grupo autónomo de mujeres universitarias (GAMU, 1980) en un artículo realizado en 1980, afirma que el violador es un individuo de cualquier edad, cualquier clase social, casado o soltero, con hijos o sin ellos, enfermos mentales o sanos, borrachos o sobrios, drogados, estudiantes, profesionistas o analfabetas: lo que hay de común entre ellos es que en su gran mayoría corresponden al sexo masculino, sexo al que las sociedades de todos los tiempos lo han considerado como el sexo dominante, fuerte y único, capaz de actuar de acuerdo a sus impulsos. Mencionan que existe la creencia de que el hombre tiene más potencial sexual que la mujer y de ahí su necesidad incontrolable e irreprimible de satisfacer su deseo sexual de forma inmediata, lo cual es absolutamente falso, ya que la mujer tiene de igual forma

necesidades sexuales, sólo que su manifestación es reprimida. sin embargo ella no viola la integridad y consentimiento de un hombre para satisfacer sus necesidades.

Estos datos desmienten la creencia de que el violador es un enfermo mental o un psicópata, sino por el contrario, es un hombre normal. De acuerdo a los estudios estadísticos realizados en 1971 por la Procuraduría del D. F., sólo un 10 % de los agresores sexuales son psicópatas.

Como se puede observar a través de éste apartado, existen diferentes teorías que intentan dar un perfil psicológico del violador, algunas de ellas coinciden en diversos puntos, pero otras son antagonicas.

En el presente trabajo se considera que el violador es un individuo con ciertos problemas de adaptación y de personalidad, pero de ninguna forma se le percibe como un enfermo mental o un psicópata sexual.

A continuación se mencionan las características del psicópata para que pueda esclarecerse el porque a la mayoría de los violadores (90 %) no se les puede considerar como psicópatas.

Según Plasco (1947) citado en Karpman (1973) el psicópata sexual es un individuo que está en estado de aberración mental, que sufre de impulsividad que le lleva a cometer delitos y crímenes sexuales.

Por otra parte, se define al psicópata sexual como un individuo que sufre de impulsividad o de inestabilidad emocional, a falta de elementos del sano juicio, o falla en la apreciación de las consecuencias de sus actos o la combinación de dichas condiciones que hacen que tal persona sea una irresponsable en el área sexual, por lo tanto es peligrosa para ella misma y para los demás (Informe de la Comisión Interina 1949 citado en op. cit.).

En el D S M III - R (1988) se describe de forma amplia a la psicopatía y se dan las siguientes características:

La sintomatología esencial de éste trastorno consiste en una conducta irresponsable y antisocial. Empieza en la infancia o en la primera etapa de la adolescencia y continúa con la edad adulta.

Algunos de los signos infantiles típicos son: mentiras, robos, holgazanería, vandalismo, peleas, huidas del hogar y crueldad física.

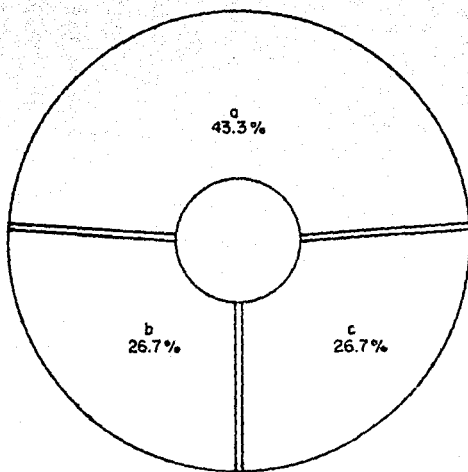
En la edad adulta existe un fracaso al enfrentar las obligaciones económicas, de funcionar como padres responsables, presentando además incapacidad de mantener una actividad laboral. Se trata de individuos que realizan repetidos actos antisociales como destrucción de la propiedad, robos y otras conductas ilegales. Presentan además tendencias a la agresividad y son irritables fácilmente, es típica entre

ellos la promiscuidad sexual y no mantienen una relación monogámica durante más de un año.

A continuación se presentan algunos datos que sobre el violador se han obtenido, ésto con el propósito de exponer las características verdaderas de éste individuo y se realicen comparaciones con la información anterior y así se derrumben algunos de los mitos que existen sobre él.

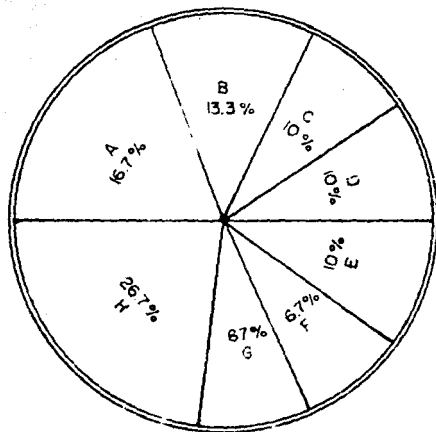
Los datos que se exponen fueron los obtenidos por Martínez Rodríguez y Zarate en 1988 en una institución penitenciaria del D. F.

En este estudio se puede observar que la mayoría de los violadores son casados y un número menor son solteros.



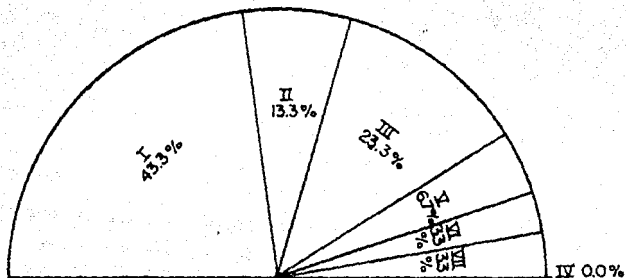
- a) Casados.
- b) Unión libre.
- c) Solteros.

Con respecto a la ocupación se trata de individuos que son desde empleados federales hasta simples plomeros.



- A) Obreros
- B) Empleados federales
- C) Comerciantes
- D) Choferes
- E) Técnicos
- F) Policías
- G) Plomeros
- H) Otros

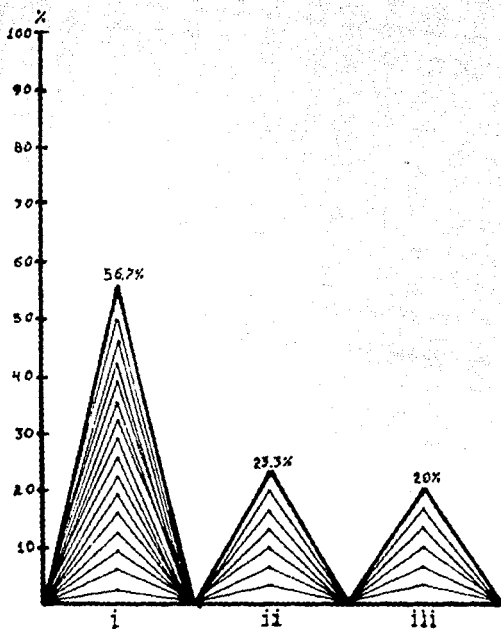
Sobre la escolaridad, existen individuos que han alcanzado un nivel de estudios medio superiores. *



- I Primaria completa.
- II Primaria incompleta.
- III Secundaria incompleta.
- IV Secundaria completa.
- V Analfabeta.
- VI Medio superior incompleto.
- VII Medio superior completo.

* En estudios realizados por la Secretaria Gral. de Protección y Vialidad se ha encontrado que existen violadores con un nivel de estudios superiores por lo tanto profesionistas.

La edad es variable. se pueden encontrar violadores adolescentes y adultos también.



i 17 - 29 años.

ii 30 - 39 años.

iii 40 - 49 años.

Al realizar comparaciones entre las características del psicópata y las del violador, podemos observar que mientras que se señala como propios de la psicopatía la incapacidad de establecer una relación monogámica duradera, observamos que un alto porcentaje de los violadores son casados y que por lo tanto pueden llevar una relación de pareja dentro de la normalidad, con una vida sexual activa también dentro de ésta.

Por otro lado se menciona que los psicópatas son personas irresponsables, holgazanes, incapaces de mantener una actividad laboral y que realizan repetidos actos antisociales y los datos de los violadores señalan que la mayoría de ellos tienen una ocupación, un trabajo incluso una profesión universitaria, y el hecho de tener esto implica una serie de características que le permiten poseer dicho empleo y preparación para ejercer una profesión; así pues, podemos encontrar violadores con una escolaridad media superior y hasta superior, lo cual requiere de responsabilidad, constancia, dedicación, las cuales el psicópata no posee.

En conclusión se puede afirmar que el violador es un individuo que se encuentra dentro de los límites de la normalidad y que no se trata de un enfermo mental o psicópata sexual, aunque algunos de éstos pueden convertirse en violadores, no implica que todos los violadores sean psicópatas.

CAPITULO 3

LA VICTIMA

3.1 TRANSTORNOS PRODUCIDOS POR EL HECHO DE VIOLACION.

La víctima de violación puede ser hombre o mujer, dada la redacción del artículo 265 del Código Penal del D. F., "tenga cópula con una persona, sin la voluntad de ésta sea cual fuere su sexo", el sujeto pasivo puede ser hombre o mujer independientemente del sexo del sujeto activo.

La víctima es en la mayoría de las veces una mujer, pero a menudo los hombres son violados también, ocurriendo esto con mayor frecuencia en las prisiones, sin embargo, existen casos esporádicos de mujeres que violan a hombres jóvenes mediante una combinación de violencia y seducción (Katchadourian, 1973).

Pero como ya se mencionó, casi siempre las víctimas de violación son mujeres, esto como consecuencia del entrenamiento que desde pequeñas reciben para considerarse víctimas del poder y dominio que los hombres ejercen sobre ellas. Por medio de la violación la mujer es colocada en una posición inferior y degradante, para satisfacer la necesidad que tiene el violador de ocupar una posición que le permita ejercer un dominio sobre ella.

Pero una vez que ocurrió la violación, ¿qué pasa con la víctima?, ¿cómo reacciona?, ¿cuáles son las consecuencias que sufre?

Cada mujer es distinta y reacciona de modo muy diferente ante cualquier situación de crisis y la violación no es una excepción.

Las consecuencias de la violación dependen de la historia personal de cada víctima, de la agresión recibida y de la situación en que fue violada.

Los trastornos que sufre la víctima, como producto de la violación, se ven reflejados en distintas áreas como son: la física, la psicológica, la familiar y la social.

Groth A. citado en Montaña y Pérez (1984) expone las alteraciones producto de la violación haciendo énfasis en las físicas, y las clasifica de acuerdo al tipo de violación en tres apartados que a continuación se exponen :

A) En la violación por coraje, en donde se realiza una penetración sexual violenta y forzada, se presenta el síndrome de trauma de violación, el cual está constituido por dos fases:

1) Un período inmediato al ataque, denominado primera etapa o fase aguda y, 2) fase de reorganización a largo plazo, las cuales enseguida se describen:

1.- Primera etapa o fase aguda:

Esta etapa se caracteriza por una intensa angustia generalizada y una desorganización del estilo de vida de la víctima de violación.

1.1) Reacciones generales:

Entre éstas se encuentran, sentimientos de in-

credulidad, negación, pánico, ira, ansiedad, llanto y risas.

1.2) Reacciones de tipo somático:

1.2.1) Trauma físico:

La víctima puede presentar contusiones, magulladuras, heridas en la garganta, cuello, muslos, pechos, piernas, y brazos. Cuando es obligada a tener relaciones sexuales orales, suele presentar irritación y traumatismos de la garganta.

1.2.2) Tensión músculo - esquelética:

Existen dolores de cabeza, fatiga provocada por la tensión, incapacidad para dormir, trastornos en el sueño imposibilidad de volverse a dormir, periodos cortos de sueño, llantos y gritos durante él.

1.2.3) Irritación gastro -intestinal:

Los dolores en el estómago son frecuentes, el apetito sufre modificaciones, no se come porque a la comida no se le encuentra sabor o de sólo verla se producen náuseas, las cuales son provocadas también por el sólo hecho de pensar en la violación.

1.2.4) Trastornos genitourinarios.

Se presentan contracciones vaginales, comezón, escozor al orinar y dolor generalizado, infecciones vaginales, sangrados y dolor en el recto cuando la

victima es forzada a sostener relaciones sexuales por la vía anal, aparecen también trastornos del ciclo menstrual presentándose además flujo vaginal.

1.3) Reacciones de tipo emocional.

Estas reacciones se expondrán ampliamente en el apartado siguiente, por ahora sólo se mencionarán algunas de ellas.

Entre los trastornos que habitualmente se presentan son sentimientos de culpa, temor, vergüenza, ira, humillación, temor a la violencia y a la muerte, entre otros.

2.- Fase de reorganización.

El comienzo de ésta etapa es variable, puede iniciarse dos o tres meses después del ataque, cuando los síntomas de la fase aguda van disminuyendo.

Esta etapa se caracteriza porque existe un aumento de actividad de la victima, surge en ella la necesidad de trasladarse de casa sobre todo si la violación ocurrió en su domicilio o en algún sitio cercano a él, ya que piensa que el violador podría regresar una vez más. En ocasiones busca cambiar de trabajo, sobre todo si el agresor fue su propio jefe o compañero de trabajo. Siente deseos de viajar o moverse, de cambiar el número telefónico, además busca apoyo en familiares y amigos que normalmente no frecuentaba, con todo

lo anterior, lo que busca es un cambio de vida que le garantice su seguridad y pueda vivir normalmente.

Surgen también sueños y pesadillas inquietantes, padeciendo además fobias según las circunstancias en que ocurrió el ataque, así por ejemplo, si la víctima fue atacada en una parada de autobús, posteriormente presentará, miedo aversión a ésta y a otras paradas más, por lo tanto tratará de evitarlas en la medida de lo posible.

- B) En las violaciones por poder, la víctima se ve obligada a participar de una u otra forma en el acto, su capacidad de elegir si acepta o no la relación se ve limitada, ya que por el poder que tiene el violador sobre ella, ésta se ve presionada a participar aún en contra de su voluntad en dicho acto.

- C) En un tercer tipo de violación, existe al principio un consentimiento por ambas partes, pero llegada la realización del acto, una de las personas se angustia porque la situación fue más allá de lo que esperaba o porque se hizo uso de violencia sexual.

En éstos dos últimos tipos de violación se pueden presentar algunos trastornos del síndrome de trauma de violación.

3.2) CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN LA VICTIMA DE VIOLACION.

El dolor físico puede tardar en curarse pero el dolor psicológico puede persistir por un periodo aún más largo que aquel, ya que la violación tiene efectos destructivos, auto-destructivos y/o depresivos para la víctima, modificando el modo en que la víctima se percibe así misma a los demás y al mundo en general. Metzger en Kolodny (1985) describe la reacción de la víctima de violación como una pérdida total del yo, ocasionando una sensación de vacío y aislamiento de sí misma y de la sociedad.

Como ya se mencionó, cada persona es distinta y reacciona de manera diferente ante diversas situaciones, de igual forma sucede en la situación de violación, así por ejemplo, algunas mujeres pueden reaccionar con gran calma y otras con una fuerte emotividad.

En cuanto a estas reacciones, Kolodny y cols. (1985) exponen un esquema general de las reacciones psicológicas que presentan las víctimas de violación, y la estructuran de la siguiente forma:

1) Fase de impacto o fase de reacción inmediata:

Tiene una duración variable, puede durar unos cuantos días o varias semanas. Durante este periodo la víctima puede presentar gran ansiedad, desorganización, desconfianza y conmoción. Esta última se puede

manifestar a través de llanto incontrolado, temblores, risa histérica, aturdimiento, espasmos, pérdida del control muscular o calma total. Presenta miedo a dormir a oscuras, alteración del sueño, depresión, pesadillas continuas, ya sea sobre la violación real o sobre algo relacionado con ella, las mujeres se ven afectadas de desánimo y en su deseo de olvidar pretenden acabar con todo.

2) Fase postraumática o de retroceso:

Es un período de adaptación externa que puede incluir la negación de aceptar que fué víctima de una agresión tan brutal a todo su ser. Existen víctimas que superficialmente parecen bien integradas, sin embargo a un nivel más profundo, se trata de un proceso de negación a aceptar el incidente o de supresión de éste. En ocasiones el deseo de negar el suceso es tan fuerte, que aún después de la violación más brutal, es frecuente que la mujer crea que en verdad no ha pasado nada y actúa controlando sus emociones, aparentando gran calma y un total autodomínio. Sin embargo, después de algún tiempo (semanas o meses) todo el asunto es removido y la víctima, como en una reacción retardada, puede presentar una conducta histérica y experimentar una serie de emociones conflictivas o contrapuestas. En cuanto a la conciencia y la expresividad emocional, experimentan una limitada reorganización.

3) Fase de reconstrucción postraumática:

Es un periodo de integración y resolución. Durante ésta fase se pueden presentar recaídas de depresión y la víctima siente la necesidad de hablar sobre lo sucedido para de ésta forma tratar de resolver sus sentimientos en conflicto. Para afrontar el problema desarrolla mecanismos psicológicos, los cuales suelen representar una disminución de la autoestima o son psicológicamente costosos en otros aspectos, aún cuando ayuden a la recuperación de la experiencia vivida.

En su intento por encontrar los motivos por los que fué violada, la víctima tiene pensamientos tales como que si no hubiera estado allí en aquel momento, en aquel lugar, no le hubiera pasado nada, o piensa también que debía haber actuado con mayor decisión o de otra forma durante la violación. Con éstos pensamientos, crea en ella sentimientos de culpabilidad y vergüenza, los cuales son negativos pero que sin embargo pueden resultar tranquilizantes, ya que le consuela la idea de que si actúa de otra manera no volverán a violarla, y aún cuando ésto no es forzosamente cierto le da cierta seguridad y tranquilidad.

La violación es un acto de violencia en el que se priva a la mujer de todo control; su sensación de autonomía y seguridad se hacen añicos, y una forma de sentir que recupera el control, es intentando actuar normalmente. Existen víctimas cuya seguridad y confianza en si mismas se altera a

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

tal grado que cae en un estado de dependencia casi infantil, sintiéndose obligadas a ceder ante las exigencias de los demás, permitiendo incluso que utilicen su cuerpo sin su consentimiento.

Carol Hape citado en Montaño (1984) encontró en un estudio llevado a cabo con mujeres violadas, aplicando pruebas proyectivas y entrevistas, que las víctimas narraban más historias con temas de suicidio, experimentando a los hombres de manera negativa o agresiva contra las mujeres. Contaban también historias de amor y romance, esto se puede deber a que a través de estas historias, la víctima intenta contrarrestar el temor y la ira que siente hacia el hombre después del asalto. Esta ira en ocasiones es dirigida especialmente hacia el agresor, otras veces en contra de los hombres, incluso contra los más próximos. Es más probable que suceda esto cuando se conoce al violador y más aún si se trata de un familiar.

Las consecuencias en éstos casos suelen ser más graves, ya que la víctima se siente más culpable y responsable creyendo que ella incitó al agresor, lo cual provoca en ella miedos y culpas:

- " - Culpa por haber 'accedido' a la relación la primera vez.
- Culpa del incesto que comete.
- Culpa de ser rival de la esposa del violador.
- Culpa por haber 'propiciado la violación".
(Reboledo y Toto 1988, pag. 68).

Los sentimientos de culpabilidad suelen ser menos graves cuando el violador es un extraño, ya que es más fácil que la víctima piense que todo se debió a la casualidad y que a cualquier mujer le pudo haber pasado.

El apoyo que puede recibir la víctima en cualesquiera de los dos casos anteriores (cuando el violador es un extraño o un conocido) es también diferente , ya que se piensa que no es tan terrible que el violador sea alguien conocido y que no emplee violencia, pero esto no es más que un mito, ya que se ha demostrado que las consecuencias son incluso más graves, sobre todo en lo relativo a las relaciones sexuales, ya que cuando la violación no va acompañada de violencia puede parecerse más a una relación sexual normal, y como consecuencia las relaciones sexuales posteriores normales pueden ser sentidas, por la víctima, como si se tratara de una violación. creando así desconfianza en los hombres.

El problema puede ser menos fuerte en caso de una violación brutal cometida por un extraño, ya que así será más fácil para la víctima, disociarla de una relación cariñosa, tranquila y agradable que se pueda tener con la pareja (Toto y Reboredo, 1988).

Como se puede observar, otro de los problemas a los que se enfrentan las mujeres violadas es el de las relaciones sexuales. Existen mujeres que no soportan la idea de tener relaciones sexuales y reprimen cualquier manifestación de su

propia sexualidad. Esta situación puede aparecer inmediatamente después del ataque o bien desarrollarse gradualmente.

Las mujeres pueden presentar dificultades en la excitación sexual, o bien en la propia actividad sexual, presentando problemas tales como deterioro de la lubricación vaginal, pérdida de sensibilidad genital, dolores durante el coito, y pérdida de la facilidad para alcanzar el orgasmo.

Regularmente las causas subyacentes de tales problemas son complejas y entre ellas se encuentran la disminución de la autoestima, sentimientos de culpabilidad, temor al rechazo del compañero sexual porque piensan que éste las ve de otra forma o ya no las encuentra deseables, y por sentimientos de impotencia, los cuales se ven reforzados por la experiencia traumática de la violación. Pero el incidente es aún más perturbador en aquellas mujeres que no han tenido ninguna actividad sexual anterior.

Por otra parte, en su afán de superar los efectos duraderos de la violación, la víctima puede recurrir a tranquilizantes, antidepresivos, somníferos, alcohol y/o cualquier otro tipo de droga, lo cual resulta contraproducente, no sólo para su salud física y mental, sino también afecta el área social y familiar, ya que con ésta actitud la víctima se aparta y aísla de la sociedad, rompiendo

relaciones afectuosas con sus familiares, amigos y compañeros de trabajo.

Por lo anterior, podemos decir que la violación es un hecho que puede afectar el área familiar, provocando una crisis general. Algunas familias reaccionan con rabia ante el hecho, sintiendo que la agresión no sólo fue directamente para la víctima, sino también para toda la familia, pero lo menos que desea la víctima son manifestaciones de cólera, rabia por parte de las personas más cercanas a ella, y bajo las cuales se encuentran una diversidad de sentimientos, turbaciones y culpabilidad. Es por éste sentimiento que algunos padres reaccionan de una forma excesivamente protectora dañando más aún a la víctima, ya que obstaculizan su recuperación e incluso la impiden. En esos momentos de crisis, toda víctima necesita de la protección y confianza de su familia, pero la forma en que ésta se la ofrezca dependerá del tipo de relación familiar que prevalezca entre los miembros de ésta.

La intervención terapéutica temprana en la crisis de la víctima es muy importante para la prevención de trastornos psicológicos complejos y que pueden surgir más tarde. Una forma de ayudar a la víctima de violación es auxiliándole a manejar los aspectos psicológicos, sociales y legales. Pero sobre todo, proporcionándole comprensión y apoyo calmado, tranquilo y firme.

3.3) ASPECTO MEDICO.

Dados los trastornos físicos y psicológicos que sufre la mujer violada, es necesario que reciba atención médica, psicológica y legal.

Por el momento se abordará brevemente los aspectos médicos y psicológico dejando para más adelante el aspecto legal.

El tratamiento médico que debe recibir la víctima debe incluir atención inmediata a las lesiones físicas, realización de un examen médico, atención a la posibilidad de una enfermedad de transmisión sexual y de embarazo. Debe proporcionarsele también atención emocional para ayudarle a aliviar traumas psicológicos inmediatos y a largo plazo.

La forma en que le sea proporcionada ésta atención va a ser distinta en cada institución, ya que va a depender del personal que se ocupe del caso, de sus conocimientos y actitudes que tengan ante la violación y por supuesto, ante la víctima de ésta.

La responsabilidad que tiene el personal hospitalario que entra en contacto con la mujer violada, es el de ayudarle a disminuir el trauma y la ansiedad provocadas por la violación, proporcionándole apoyo y comprensión, no emitiendo ningún tipo de juicio de valor al brindarle cuidados médicos y psicológicos.

En la valoración inicial del estado de la víctima de violación debe obtenerse una cuidadosa historia clínica y sólo cuando resulte posible se obtendrá la información relativa a los detalles y situación de la violación, los cuales deberán ser proporcionados por la víctima (Kolodny, 1985).

Anteriormente las víctimas tenían que pasar por un interrogatorio larguísimo antes de ser sometidas al examen médico, lo cual representaba una gran incomodidad para ella, ya que tenía que rendir declaración en un estado físico penoso e incómodo, ya que no se le permitía bañarse ni cambiar de ropa hasta que fuera examinada por el médico forense.

En la actualidad en México, la situación ha empezado a cambiar y en algunas instituciones como las delegaciones de Coyoacan, V. Carranza, y Miguel Hidalgo, existen Agencias del Ministerio Público, con personal especialmente capacitado y sensibilizado para tratar este tipo de problemas. En estas agencias lo importante es brindar apoyo médico y psicológico a la víctima de violación, dejando en un segundo plano la investigación y el interrogatorio sobre los hechos.

El examen médico.

El Objetivo del examen médico es principalmente para el bienestar de la paciente y sólo en segundo lugar se utilizará para reunir evidencias documentadas que puedan utilizarse para refutar o corroborar aspectos legales del caso, si éste es denunciado a las autoridades.

A muchas mujeres les aterra la idea de un examen médico interno y externo justo después de haber sido víctimas de una violación o agresión sexual. pero las acciones realizadas en él son, como ya se mencionó, para su beneficio.

Durante este examen el médico realiza una valoración de signos y síntomas de lesiones físicas, los cuales pueden encontrarse en zonas no genitales como son; la cabeza, cuello, en las extremidades, glándulas mamarias y recto; el grado de gravedad de estas lesiones varían, ya que van desde contusiones leves a hemorragias internas, pasando por conmociones cerebrales, laceraciones de los genitales externos, perineo o uretra, rotura del fondo vaginal, lesiones del cuello y cavidad uterina.

Es necesario realizar una exploración pélvica para determinar la extensión de las lesiones internas y obtener cultivos necesarios para las pruebas de enfermedades de transmisión sexual y para determinar si existe embarazo o no (Kolodny y Cols. 1985).

Durante el examen se buscan también pruebas que puedan conducir hasta al violador, para ello se exploran, en el cuerpo, la vagina y ano, así como en la ropa de la víctima, semen, cabello, saliva y sangre del agresor.

Desafortunadamente el examen médico se realizaba con poca sensibilidad y de modo degradante, lo que ocasionaba que

éste fuera considerado por la víctima, como una nueva invasión de su intimidad constituyendo para ella una experiencia desagradable y penosa.

Observaciones sobre la atención médica y psicológica.

Kolodny y Cols (1985) realizan una serie de observaciones sobre la atención médica y psicológica que recibe la víctima de violación y mencionan una serie de puntos que se deben considerar al momento de brindarle atención y ayuda; las cuales se describen enseguida:

- El tipo de atención médica que se le brinde debe ser flexible para adaptarse a las diferencias de edad, educación, ambiente social y cultural, estado civil y personalidad de la víctima.

- No existe un tratamiento único para éste problema que sea óptimo, sin embargo, independiente mente del tratamiento que se siga, en éste no debe faltar empatía, sensibilidad y comunicación activa. Debe dársele a la víctima la oportunidad de identificar y expresar sus sentimientos, el profesional debe crear las condiciones adecuadas para que ella se sienta libre para hablar sobre todo de los acontecimientos antes, durante y después de la violación.

- Siempre que sea posible, debe expresarse a la víctima que su modo de reaccionar ante los acontecimientos fue la adecuada al igual que su comportamiento posterior, ésto con el fin de preservar o restaurar su autoestima y eliminar cualquier sentimiento de culpa que pudiera albergar, debe hacérsele sentir que ella dominó bien la situación.

La actitud del profesional debe ser de apoyo y no paternalista. el papel del profesional es el de ayudar a la víctima a recuperar el bienestar emocional, social, físico y sexual, y no el de juez, papel que asumen muchos de los profesionistas que dan atención a las personas violadas.

Por otra parte el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación, de San Juan Puerto Rico (s. a) afirma que la víctima de violación precisa que se le reconozca sin ningún juicio de valor, su condición de individuo que ha pasado por una situación crítica. Necesita apoyo para restaurar su dignidad y respeto propio y no dejar que la experiencia de la violación se convierta en el factor dominante de su vida y luego continuar viviendo como una mujer como todas.

3.4) ASPECTO LEGAL.

El código penal mexicano clasifica el delito de violación como un delito sexual; sin embargo hay quienes opinan que no se trata de un delito puramente sexual, sino de un delito en contra de la libertad individual e integridad, en cuanto que cada quien tiene el derecho de elegir al objeto de su actividad sexual.

Manzini citado en Porte P. (1973) afirma que no se trata de un delito a la libertad sexual, en sentido estricto, porque el delito puede cometerse con una persona del mismo sexo en cuyo caso la conjunción carnal no representa una violación sexual en sentido propio. incluyendo esto una idea de una relación entre sexos opuestos.

Por otra parte Gómez (citado por el mismo autor) sostiene que se trata de un ataque a la honestidad, al pudor individual que resiste a las relaciones sexuales fuera de la normalidad, además de implicar un ataque a la libertad.

Francisco González de la Vega (1982) describe cuatro elementos que integran el delito de violación, los que a continuación se describen:

- a) Cópula; entendiéndose por cópula cualquier forma de conjunción sexual, ya sea que se presente eyaculación o no. El acto puede realizarse normalmente (introducción pene-vagina) o anormalmente (introducción del pene en cualquier vaso no idoneo para el coito).

b) En persona de cualquier sexo: la ley mexicana ofrece protección también a los hombres, ya que de acuerdo al artículo 265 del Código Penal. la víctima puede ser hombre o mujer.

c) Empleo de: 1) violencia física, entendiéndose ésta como la fuerza material ejercida en el cuerpo de la víctima como golpes, heridas, ataduras o cualquier otra acción que anule su resistencia obligando a la víctima a dejarse copular en contra de su voluntad. 2) violencia moral, la cual está constituida por amenazas de males graves, que por la intimidación que causan impiden que la víctima se resista al ayuntamiento.

d) Ausencia de la voluntad del ofendido: es imprescindible que la cópula se lleve a cabo sin la voluntad de la víctima. Si por algún motivo el individuo acepta que se realicen actos de crueldad o fuerza sobre su cuerpo, con motivo de la relación sexual, éste consentimiento anula el delito de violación. La ausencia de consentimiento unida a la violencia es lo que caracteriza a la violación.

Aunque ya se vió que desde el punto de vista jurídico, se acepta que la violación no sólo se logra a través de la

violencia física sino también moral, en el momento que se hace la denuncia ante el ministerio público, en algunas delegaciones todavía parece requisito indispensable para creerle a víctima de que ha sido violada, que ésta se presente sumamente golpeada, con lesiones graves y con la ropa desgarrada. En caso contrario, se pone en duda la declaración y la inocencia de ésta, insinuando a la vez su participación voluntaria en el hecho, considerando así que no existen pruebas del delito y por tanto no dan curso al procedimiento legal.

Sanción jurídica para la violación en México.

El presidente Carlos Salinas de Gortari presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, hizo saber a los habitantes del país, el 3 de Enero de 1989, a través del Diario Oficial de la Federación, que el H. Congreso de la Unión, reformaba y adicionaba diversas disposiciones del código penal para el D.F., y para toda la República en cuanto a las sanciones otorgadas en el caso del delito de violación.

Así pues, el código penal (1990) establece las siguientes sanciones en el caso que se presente el delito de violación:

Artículo 265." Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de 8 a 14 años.

Se sancionará con prisión de 1 a 5 años al que introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo.

Artículo 266. Se impondrá la misma pena a que se refiere el primer párrafo del artículo, al que sin violencia realice cópula con persona menor de 12 años de edad o que por cualquier causa no tenga posibilidad para resistir la conducta delictuosa. Si se ejerciere violencia la pena aumentará en una mitad.

Artículo 266. Cuando la violación fuere con intervención directa o inmediata de 2 o más personas, las penas previstas en los artículos anteriores se aumentarán hasta en una mitad.

Además de las sanciones que señalen los artículos que anteceden se impondrán de 6 meses a 2 años de prisión cuando el delito de violación fuere cometido por un ascendente contra su descendiente, por éste contra aquel, por el tutor en contra de su pupilo, por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra de su hijastro. En los casos en que la ejerciera el culpable perderá la patria potestad o la tutela así como el derecho de heredar al ofendido.

Las actuales disposiciones contemplan la posibilidad de que el que cometa una violación pueda ser una persona que desempeñe un cargo o empleo público o ejerza una profesión

utilizando los medios o circunstancias que ellos proporcionen.

Artículo 261. " Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejercite un acto sexual con personas menores de 12 años de edad o en persona que por cualquier causa no puede resistirlo o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá de 6 mese a 2 años de prisión o de 20 a 80 días de trabajo en favor de la comunidad.

Si se hiciera uso de la violencia física o moral, la pena será de 2 años a 7 años de prisión.

Artículo 315 bis.; Se impondrá la pena de 20 a 50 años de prisión cuando el homicidio sea cometido intencionalmente a propósito de una violación.

Otro artículo relacionado con el delito de violación es el 233, en él se menciona que se excluye de penalidad el aborto cuando el embarazo es producto de una violación.

Pero si bien el aborto es permitido en éste caso, el proceso penal es tan lento que si falla positivamente, el embarazo ya está tan avanzado que es muy difícil que la mujer se arriesgue a abortar porque su vida correría peligro.

Para que éstos artículos puedan ser aplicados, no es requisito que la persona violada sea casta, honesta o virgen, como tampoco es necesario que el coito se consuma, para que pueda considerarse una violación basta con la

penetración de objetos o partes del cuerpo distintas al miembro viril, pudiendo ser dicha penetración vaginal o anal.

Una vez denunciado el caso a las autoridades legales, se pone en marcha un complejo proceso legal, por cuyas temibles implicaciones del sistema de actuación un gran número de mujeres prefieren no denunciar la violación de que son objeto. Entre los factores que contribuyen a ésta falta de denuncias se encuentra el temor a posteriores situaciones humillantes, el temor de enfrentarse con su agresor y que su versión de los hechos sea contrastada con la del violador. Éstas experiencias resultan tan degradantes para ella que prefiere no seguir con el proceso. El desconocimiento de los procedimientos que hay que seguir para presentar una denuncia de violación. Existe el deseo de evitar situaciones embarazosas, de posibles recriminaciones por parte del violador si es que éste no es detenido o condenado.

Todas éstas preocupaciones son legítimas y válidas para que algunas víctimas consideren a la confrontación con el sistema de justicia como un aspecto muy doloroso de la violación.

LA violación es el único delito de violencia física contra personas que requiere necesariamente de corroboración en la mayor parte de las jurisdicciones, además de exigir que la víctima haya demostrado un alto grado de resistencia ante el ataque, sin tomar en cuenta que un número significativo de

víctimas quedan psicológica o físicamente paralizadas ante el ataque y por lo tanto se muestran incapaces de resistir a éste. (Kolodny y Cols. 1985).

Existen intentos en marcha para cambiar el sistema legal y prueba de ello son las recientes modificaciones realizadas en 1989 a los artículos del Código Penal de nuestro país, que sobre violación tratan. Pero esto no es suficiente para solucionar el problema de la violación, para que éstas modificaciones tengan verdadero impacto es necesario que vayan acompañadas de un cambio de actitudes de los hombres que tienen a su cargo el sistema de justicia penal, cambio que ha empezado a surgir, haciéndose notar en el trato que dan a las víctimas de violación en algunas Agencias, ya que éste es más amable y con más consideraciones y no sólo el cambio de éstos hombres es importante sino el de los hombres en general, ya que como se señaló anteriormente son éstos los que poseen el poder en nuestra sociedad, y por lo tanto son los principales autores de cambios en ella.

CAPITULO 4

EVOLUCION DE LA SITUACION DE LA MUJER

4.1 PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL AREA LABORAL.

Para tener una mejor comprensión de las actitudes que se tienen hacia la mujer en general y en especial hacia la mujer violada es necesario remontarnos hacia el pasado y conocer cual ha sido el papel que la mujer ha desempeñado a lo largo de la historia, cual ha sido su evolución, como se le ha concebido y cual es su situación actual.

Así pues, empezaremos por seguir el curso de la evolución de la situación de la mujer, en primera instancia en el area laboral, económica, y posteriormente se abordarán los mecanismos que la cultura ha utilizado para oprimirla.

A través de los siglos hemos vivido en una sociedad y cultura de tipo sexista, en donde la mujer ha sido discriminada; vivimos en una cultura que ha sido creada por una sociedad patriarcal, la cual tuvo sus orígenes en el estadio de la barbarie con la primera división del trabajo reforzándose con el surgimiento de la propiedad privada, en la cual a medida que el hombre aumentaba sus riquezas, iba ocupando una posición más importante que la mujer en la familia (Morgan 1977, citado en Engels 1981).

La situación de las mujeres de la clase propietaria era definida por la necesidad de asegurar la herencia a

los hijos varones del jefe de familia, su sometimiento al padre y luego al marido era total.

En lo que se refiere a la familia de los siervos, campesinos libres y del artesanado debía cumplir con dos funciones económicas fundamentales:

- 1) La producción de bienes.
- 2) La reproducción biológica de la fuerza de trabajo.

Las mujeres participaban de la producción económica doméstica, pero con el desarrollo del capitalismo industrial y la urbanización, el hogar se vió desplazado como unidad de trabajo, ocupando su lugar las fábricas y talleres. Las mujeres y los niños de la clase proletaria se incorporaron a la industria, vendiendo su trabajo como mano de obra barata y no calificada y bajo condiciones que ponían en riesgo su vida.

En cambio, las mujeres de la clase media y altas estaban alejadas de la producción económica y dedicadas completamente al hogar.

Posteriormente, con el avance tecnológico y las organizaciones obreras, el nivel de vida de los trabajadores mejoró. La estructura familiar sufrió modificaciones acercándose más a la de las clases superiores asegurándose a la vez el buen cumplimiento

de una función económica importante para el sistema: La reproducción y el mantenimiento de la fuerza laboral.

- Reproducción de la fuerza laboral:

No se trata sólo de la reproducción exclusivamente biológica de la clase trabajadora, sino también de la reproducción de estructuras psicológicas que permiten la creación de niños que presenten ideas y actitudes que preserven el orden social, la disciplina al trabajo y la perpetuación de la familia.

La estructura familiar en combinación con la educación proporcionada en la escuela se convirtieron en el instrumento adecuado para capacitar a los niños para cumplir con los requerimientos que el desarrollo de la industria exigía a cada clase social.

- Mantenimiento de la fuerza laboral:

Dentro del hogar se crean diariamente los servicios y bienes indispensables para reponer la fuerza laboral. Es por esto que la familia se convierte en una unidad de producción económica importante que aporta bienes con valor de uso de sus miembros: comida hecha, limpieza de la casa, lavado y planchado de la ropa, cuidado de los niños y del hogar en general.

Si se hiciera una evaluación del trabajo realizado en el hogar, se reconocería la importancia que tiene

éste en la economía de un país, ya que la reproducción de éstos bienes en el hogar constituyen la forma más barata de reponer diariamente la fuerza de trabajo, permitiendo con ésto al capitalista mantener los salarios lo suficientemente bajos y sus beneficios altos.

Como consecuencia de la división del trabajo por sexos, en la etapa de la barbarie, a la mujer se le adjudicó la tarea de mantener la fuerza de trabajo que sus hijos y marido venderían en el mercado laboral. Actualmente a dicha tarea no se le ha otorgado el valor social que posee, ni ha sido considerada debidamente en cuanto a la función económica que cumple.

Aunque la mujer trabaje fuera del hogar, no está exenta del trabajo realizado en éste, cumpliendo así con dos jornadas de trabajo y una de ellas en forma gratuita.

Vainstok (1972) realiza un análisis de la situación de la mujer en Argentina y afirma que el número de mujeres de clase media que trabajan fuera del hogar ha ido aumentando y que entre las causas que obligan a la mujer a trabajar fuera del hogar se encuentran: que el salario del esposo sea insuficiente para cubrir las necesidades de la familia o porque el salario de ella es el único sosten económico. En lo que, a los salarios se refiere, menciona que las mujeres perciben y han perci-

bido un sueldo menor al de los hombres a pesar de que laboren en la misma rama de actividad que ellos. En cuanto a las categorías ocupacionales, las mujeres se han agrupado en aquellas que son consideradas como menos calificadas e inferiores. Su mano de obra es contratada principalmente en industrias como la textil, del vestido, alimenticia, de productos eléctricos, de cuero, es decir, en actividades principalmente de carácter manual. Cuando laboran en el sector servicio, también ocupan plazas inferiores y subordinadas al hombre.

Como se ha observado, a lo largo de la historia de varios países entre ellos México, las mujeres principalmente de clase baja, han sido víctimas de explotaciones; económicas en el trabajo y domésticas en el hogar.

Las mujeres de la clase media, al incorporarse a la fuerza de trabajo y a la vida profesional, se encontró con una serie de discriminaciones producidas únicamente por su condición de individuo de sexo femenino.

En cuanto a las mujeres de la clase alta, aunque podían gozar de privilegios económicos, no así de sus derechos civiles y políticos.

El nivel y las características de la opresión y explotación a la que ha sido sometida la mujer ha dependido de una ideología que rebasa las diferencias de clases, ya que independientemente del estrato social al

que pertenezca, se le ha adjudicado un lugar definido dentro de la sociedad: el cuidado de la familia, y una función básica: la del servicio subordinado a los demás.

Dicha ideología es impuesta y reforzada por medio de las instituciones, las leyes, la familia, la educación y los medios masivos de comunicación; a través de éstos se difunden ideas que mutilan a la mujer como persona, impiden el desarrollo de una identidad propia, crean en ella inseguridad, la hacen conformista, obediente, pasiva y con aspiraciones pequeñas (Urrutia, 1979).

4.2) LA CULTURA Y LOS MECANISMOS DE OPRESION.

1) El fatalismo biológico y los mitos:

La constitución física y fisiológica de la mujer ha sido un factor determinante en el estilo de vida de ésta. así, la primera división del trabajo fue determinada por la naturaleza biológica de ella lo cual originó, también, una cadena de menstruaciones, embarazos, partos, y lactancias que obligaban a la mujer a llevar una vida sedentaria y dependiente de los hombres de su grupo para poder sobrevivir, ya que a través de él obtenía comida y protección.

La fisiología de la mujer producía temor en los hombres para ellos, ella simbolizaba la vida y el misterio de lo desconocido. El horror a el sangrado menstrual representaba el horror a la fecundidad, y sobre éste existían ciertos mitos, le atribuían ciertos poderes maléficos, y a la mujer menstruante se le consideraba impura.

La concepción de la mujer en la edad media era de la mujer buena, madre, asexual, subordinada y frágil. dicha concepción se ha mantenido a través de los siglos y su contraparte era el mito de la mujer mala, la prostituta.

La burguesía hizo suyas las ideas de la iglesia y recogió la moral sexual de la religión. La condenación

división entre sexos. se han exagerado otras ideas existentes sobre la condición femenina o surgen nuevas que reintroducen el sexo como factor primordial para definir tal condición.

Ante esta historia de opresión y discriminación, la mujer de la década de los sesentas apoyada en mujeres del pasado, empezó a realizar una serie de movimientos en favor de una liberación que le permitiera llevar una vida libre y plenamente humana, buscaba revelarse contra la pasividad, la dependencia y contra la idea de que debía funcionar como objeto sexual y no como ser humano. Para que tal liberación femenina se convierta en realidad es necesario desechar la idea de que el hombre es superior y que la mujer es biológica y socialmente inferior a él, ya que dichas ideas son utilizadas para justificar la opresión social a la que está sometida.

Dentro de esta sociedad mexicana, como en muchas otras, la mujer es considerada como un ser dependiente, incapaz de tener pensamientos razonados, infantil en su simplicidad y ternura, mártir como madre y mística en el rol de pareja sexual. Sin embargo, el obstáculo principal que existe para lograr esta liberación es la mujer misma, al estar convencida de su propia inferioridad. Esta situación no es azarosa ya que la sociedad se encarga de que la mujer crea y adopte su papel tradicional e inferior (Op. cit.).

Así pues, desde aquella primera división del trabajo hasta el presente, a la mujer se le ha definido no por su naturaleza de ser humano integral, sino por su capacidad de reproducción, por ser objeto sexual del hombre, por el cuidado de la casa y los niños, considerándose éstas dos últimas actividades económicamente improductivas, secundarias o sólo de apoyo al proceso de producción, actividad reservada al dominio del hombre.

Mientras que se espera que el hombre encuentre su realización a través de conquistar y dominar a la naturaleza, de la mujer se espera que encuentre su realización sometándose a ella (Urrutia, 1979).

CAPITULO 5

ACTITUDES HACIA LA MUJER VIOLADA

5.1 ACTITUDES.

Dado que el tema de interés en el presente estudio es el de las actitudes que presentan los estudiantes hombres universitarios hacia la mujer violada y determinar cual es la reacción que muestran hacia la víctima de tal agresión, se considera necesario dedicar un espacio para describir la naturaleza de las actitudes: Qué son ? Como se forman ?Cuál es su función ? y ésto con el objetivo de tener una mejor comprensión sobre el problema estudiado en éste trabajo.

Allport en 1935 (citado en Bustos, O. y Cols. 1984) mencionaba que a pesar de la importancia que tenía para la sociología y la psicología el concepto de actitud, ésta aún no se había definido adecuadamente.

El interés de Allport por las actitudes es una muestra de la importancia que desde principios de siglo los teóricos le han otorgado a dicho concepto, ya que vieron en él un agente causal muy amplio de la conducta.

Varios autores han tratado de dar una definición satisfactoria sobre el concepto de actitud, describir la naturaleza de ésta y determinar su relación con el comportamiento.

A continuación se expondrán algunas de éstas definiciones sobre actitud.

Baldwin (1905) definía la actitud como "la disposición para la atención o la acción de una clase definida".

Thomas Znaniecki (1918) decía que la actitud era " un proceso de conciencia individual que determina las actitudes diarias o posibles del individuo en el mundo social ".

En 1928 Thurstone definía a la actitud como " un estado mental y neurológico de atención organizado a través de la experiencia, capaz de ejercer una influencia directa o dinámica sobre el individuo, a todos los objetos y situaciones con los que está relacionado ".

En 1931 simplemente la definió como " la cantidad de afecto a favor o en contra del objeto actitudinal ".

Cantril (1934) mencionaba que la actitud era " un estado más o menos permanente de preparación de la organización mental que predispone a un individuo para reaccionar en forma característica hacia algún objeto o situación con la cual esta relacionado " (citado en Montaña y Pérez, 1984).

En 1960 Katz (citado en Robyn, 1983) definía a la actitud como " la predisposición del individuo para

valorar de manera favorable o desfavorable algún símbolo, objeto o aspecto de éste mundo " .

Kretch, Crutchfiel y Ballachey en 1962 (citado en Reich y Adcock, 1980) mencionan que las actitudes son " sistemas perdurables de evaluaciones positivas o negativas, sentimientos y técnicas de acción a favor o en contra de objetos sociales " .

Por las características del presente trabajo, se considera que ésta definición abarca todos los elementos que intervienen en la actitud hacia la mujer violada, ya que a ésta se le evalúa en alguna forma y se tienen sentimientos hacia ella que se convierten a la vez en acciones.

Newcomb (1964) afirma que la actitud " es una respuesta afectiva y relativamente estable, en relación con un objeto " .

En 1976 Summers definía a la actitud como " el conjunto de categorías del individuo por las cuales evalúa un dominio de estímulos que él mismo establece, a medida que conoce dicho dominio a través de la interacción con otras personas y que lo relacionan con varios subconjuntos dentro de aquel dominio, con distintos grados de afecto positivo o negativo " .

Arias Galicia (1980) afirma que " actitud es la predisposición para reaccionar favorable o desfavorablemente hacia un objeto psicológico " .

Cuando nos referimos a actitudes nos referimos a "algo" que hay dentro del sujeto, y que no se ve directamente.

- Característica de las actitudes.

a) Las actitudes no son innatas: Se afirma que la aparición de tales actitudes dependen del aprendizaje y que pertenecen al dominio de la motivación humana.

b) Las actitudes no son temporales, sino estados más o menos persistentes, una vez que se han formado: No se puede negar que son susceptibles de cambio pero una vez que han sido formadas toman una función reguladora, de tal suerte que dentro de ciertos límites, no están sujetas a cambio.

c) Las actitudes siempre denotan una relación entre la persona y los objetos, la cual no es neutral, dicha relación tiene propiedades motivacionales afectivas, resultado del contexto de interacción social en el que se forman muchas actitudes.

Las relaciones entre el sujeto y el objeto se llevan a cabo a través de la creación de categorías que

distinguen las relaciones positivas o negativas de las personas con los objetos dentro de las diferentes categorías.

La formación de una posición ya sea positiva o negativa hacia un objeto implica por lo general una adhesión diferencial a otros en el mismo dominio, por ejemplo: una atracción particular por una persona hacia otra persona. implica una comparación con otra persona, que a la vez son semejantes y diferentes a dicha persona. En consecuencia la actitud hacia la persona incluye las opiniones que se tengan hacia las demás con quienes se compara (Summers. 1976).

- Adquisición de actitudes:

Como ya se mencionó anteriormente, las actitudes no se autogeneran, se forman o aprenden a través de diferentes factores, tales como: a) La cultura b) La familia c) Los grupos de referencia d) El concepto de sí mismo e) La identificación f) El contacto directo con el objeto de actitud g) el grado de información acerca del objeto.

a) La cultura:

Esta es un factor determinante, ya que constituye la herencia social del individuo, que marca las pautas conductuales socialmente aceptadas. Así las personas que

forman parte de un grupo, de una sociedad y por lo tanto comparten una misma cultura, manifestarán reacciones diferentes a las de personas que no estén dentro de ese contexto.

b) La familia:

Esta constituye el primer grupo de pertenencia de un individuo, modela los procesos perceptuales y cognitivos de sus miembros, los cuales tienden a presentar sentimientos y actitudes semejantes.

c) El grupo de referencia:

Dentro de los grupos de pertenencia (grupo en el que el individuo es reconocido, como miembro de éste) los individuos interactúan recíprocamente, tendiendo, a percibir de manera similar a las cosas a las que se refiere. Pero no son éstos grupos los que originan esta situación, también los grupos de referencia a través de sus normas, propician marcos de referencia que influyen en forma afectiva en la conducta y relaciones de las personas. Los grupos dentro de los cuales nace el individuo no son sólo realidades externas a las que él debe adaptarse, sino grupos de referencia con los que se identifica o lucha por hacerlo.

d) Concepto de sí mismo:

El concepto que tenga la persona de sí misma, actuará como factor facilitador de la interacción social, al

identificar el lugar que ocupa en el mundo y el lugar que ocupan los demás. Apartir de ésto establece relaciones.

e) La identificación:

Esta está relacionada íntimamente con los grupos de membresía del individuo y el concepto de sí mismo.

f) Contacto con el objeto de actitud:

Se da en la relación directa que mantiene el sujeto con el objeto psicológico.

g) La información acerca del objeto:

Esta información constituye una influencia importante en la formación de actitudes. El tipo de información de que dispone el individuo sobre el objeto concreto, determina el tipo de actitud que tenga hacia él.

Hollande (citado en Montaño, 1984) afirma que las actitudes son representaciones psicológicas resultado de la influencia que la cultura y la sociedad tienen sobre el individuo. Por lo tanto éstas no se pueden separar del contexto social que las produce, las mantiene y suscita, resumen las experiencias del pasado, producen efectos directivos sobre la actitud en curso orientada hacia el futuro. Este autor considera que la socialización como el proceso a partir del cual se introduce al

individuo a las formas propias de una sociedad. Este proceso hace referencia a la adquisición de disposiciones para concebir el mundo de un modo particular.

Cada actitud posee un componente afectivo; sensible al agrado o desagrado; otro componente cognoscitivo o de creencias que describen el efecto de la actitud, sus características y su relación con otro objeto, y por último, un componente conductual, por lo que las actitudes se infieren necesariamente de la conducta.

Es así, que una descripción completa de la actitud, debe incluir éstos tres elementos componentes. Así pues las personas manifiestan sus actitudes entre los distintos objetos como producto del interjuego de los elementos afectivo, cognoscitivo y conductual que integran dicha actitud.

Hasta el momento se ha determinado que es la actitud, su naturaleza, su formación, pero, hacia qué objeto presentamos una actitud ?.

Según Fishbein (citado en Bustos, 1984) son dos las "cosas" hacia las cuales se tiene una actitud; a) un objeto cualquiera (persona, cosa o evento) y b) Una conducta.

A) Las actitudes hacia el objeto predicen únicamente el patrón general de conducta, lo cual resulta de escaso valor si lo que se pretende es predecir y comprender alguna acción particular con respecto al objetivo.

B) La actitud hacia la conducta: Para predecir una conducta en particular, se debe evaluar la actitud que una persona tiene hacia la conducta y no su actitud hacia el objeto al cual se dirige la conducta. Sin embargo la actitud hacia el objeto está en función de las creencias que tenga con respecto a él y de los aspectos evaluativos de esas creencias.

La necesidad de distinguir entre las actitudes hacia un objeto y hacia la conducta es producto de la búsqueda de los predictores más eficaces de la acción individual.

MEDICION DE ACTITUDES.

Es difícil definir y medir las actitudes, pero el intento de medirlas ha tenido mayor éxito que definir las.

Las actitudes no se miden tan fácilmente como se ha afirmado, no siempre se miden tan sencillamente como se mide un trozo de tela, o se distinguen los colores de la piel, ni son tan patentes y claras como los movimientos de una tropa.

Las actitudes por no ser observables directamente, sólo se pueden medir en forma indirecta (Robyn, 1983).

La mayoría de las medidas se enfocan a medir uno u otro de los ya citados componentes de las actitudes. Fishbein (1967) afirma que la medición típica de las actitudes sólo evalúa el componente afectivo (avaluativo) sin considerar los componentes cognoscitivos ni conductuales. De éste modo las actitudes son vistas no como multicompuestas, sino son ligadas exclusivamente al aspecto afectivo y definidas como " predisposiciones aprendidas para responder a un objeto o clase de objeto en forma favorable o desfavorable " .

De acuerdo a ésta concepción funcionan los psicólogos sociales, ya que al hablar de actitudes, se refieren, por lo general, a un afecto o disposición para responder de cierta manera frente a un objeto o fenómeno social, ya sea aceptándolo o rechazándolo.

Gran parte de las mediciones se basan en reportes verbales para obtener puntos finos de discriminación, contestando de manera positiva o negativa ante un estímulo social. El margen de medidas de respuestas verbales es bastante amplio; en un extremo se pueden encontrar preguntas que aparentemente nada tienen que ver con la actitud en cuestión y cuyas respuestas quedan abiertas, en el otro extremo se encuentran oraciones estandarizadas cuya relación con la actitud es clara y las respuestas del sujeto son definidas claramente, quedando así reducidas las posibilidades de expresión personal, ya que el individuo sólo tiene que marcar la oración con la que está de acuerdo. Esta es la forma más común de medir

actitudes. Entre las escalas de medición de actitudes se encuentran:

a) La de Thurstone b) Likert c) Diferencial semántico de Osgood d) De Guttman entre otras. A continuación se hará una descripción breve sobre éstas.

a) Escala de Thurstone:

Esta escala esta compuesta por una serie de oraciones que se distribuyen al azar en el instrumento y por pares. No hay opciones de respuesta, son comparativas. La calificación es de 1 ó 2 dependiendo de la oración.

b) La escala de Likert.

Se describe ampliamente en capítulo 5.

c) Diferencial semántico de Osgood :

Fué construida por Osgood en 1957. Inicialmente se utilizó para conocer el significado de las palabras. Actualmente se utiliza para medir actitudes.

Consta de escalas bipolares de 5,7,9,11 puntos, y se construyen con características opuestas.

d) Escala de Guttman:

Se le conoce también como escalograma y es una

escala formada por reactivos jerarquizados y que son acumulativos.

Sólo tiene 2 tipos de respuesta: acuerdo y desacuerdo. El peso del valor es de acuerdo a la pregunta, y si es positiva o negativa. Se le asigna valor de 1 ó 2 dependiendo de si esta de acuerdo o desacuerdo.

5.2 ACTITUDES Y SITUACION DE LA MUJER EN MEXICO.

La violación implica toda una concepción del mundo. en la cual interactúan valores morales, producto de una cultura creada por y para el hombre, existiendo a la vez instituciones que se ocupan de perpetuar la ideología patriarcal con el propósito de mantener en forma indefinida el poder que da el control económico y el dominio político de una población (Olvera, 1987).

Dicho poder y control se encuentran detentados por varones, los cuales controlan casi todos, sino es que todos los aspectos de la sociedad en que vivimos. Ellos elaboran nuestras leyes, dirigen nuestra economía, establecen nuestros salarios, deciden que es el conocimiento y como debe enseñarse (Wilson, 1987).

Dentro de ésta sociedad patriarcal, la ideología inculca a hombres y mujeres la inferioridad femenina y la supremacía y poder masculinos, y esto lo hace a través de diferentes medios como son:

- 1) La creación de mitos y creencias falsas de lo que implica ser femenina y mujer decente.
- 2) El otorgamiento social de la superioridad del hombre y ..
- 3) La imposición de la violencia contra la mujer a la cual a través del proceso de socialización se le enseña a que sea sumisa, pasiva, agradable, recatada, dependiente y mesoquista.

La familia es un elemento importante en la transmisión

de ideas, actitudes y valores, y es a través de la educación familiar que la sociedad otorga el papel dominante al hombre y le obliga a cumplir el modelo del hombre poderoso que promueve y provee, el cual es identificado con la fuerza, el vigor y el conocimiento. Esto hace que las mujeres desde pequeñas aprendan que las diferencias sexuales entre el hombre y la mujer son determinantes de dominio y poder, por lo tanto para ellas los hombres son los expertos, los que saben, los que guían, los superiores, sometiéndose a ellos (Montaña, 1984).

Como resultado de éste sometimiento, la mujer carece de una identidad propia, no posee un status social por sí misma; primero se le define por el hombre que sea su padre, luego por el hombre con el que está casada (el "señor de" no es accidental) y finalmente por el de los hijos (Loreto citado en Urrutia, 1979).

La relación que existe entre el autoritarismo del hombre y la pasividad e impotencia de la mujer, caracterizan la hostilidad que destruye y suprime a los individuos como seres humanos. Así la mujer al volverse objeto central de la violencia del hombre muere como tal y se cosifica, considerandola así como un objeto de propiedad que por derecho puede ser violentada.

La subordinación de las mujeres se hace notar en muchos campos, y los hombres sacan provecho de su predominio social

imponiendo sus deseos e intereses. Este dominio se expresa también en la esfera sexual, constituyendo la violación el caso extremo de expresión de dominio y poder.

Particularmente en nuestra cultura mexicana, la mujer es el resultado de varios factores; la desvalorización que el padre hace de ella, el rechazo del mundo social, orillan a la mujer a refugiarse y expresarse a través de sus hijos, dándoles amor y recibiendo de ellos lo mismo. Desde pequeña aprendió su papel en la vida y la forma de liberar las tensiones y frustraciones a través de una maternidad exuberante en todos sus aspectos (Ramírez, S. 1977).

El mundo mexicano tiene una doble moral sexual, la cual constituye un elemento determinante en el problema de la violación y la base de las actitudes que se conforman al rededor del cuerpo y la sexualidad global.

Dentro de ésta doble moral sexual, al hombre se le alienta y exige que demuestre su virilidad teniendo relaciones sexuales con cuantas mujeres quiera y pueda, y a obtenerlas por cualquier medio, enseñándole así a disponer de las mujeres y a poseer sus cuerpos como territorio de dominio. El mundo de México es un mundo de hombres, la palabra " vieja " toma características despectivas, el " vieja el último " es equivalente a desprecio.

Esta doble moralidad establece para la mujer un patron conductual contrario al del varón, a ella se le hace énfasis

en el pudor y el recato con el fin de que se mantenga " limpia " corporalmente para un determinado hombre.

Al recibir el hombre y la mujer educación sexual en sentidos opuestos, se logra que la mujer aprenda a evaluar la sexualidad como algo vergonzoso y degradante y el hombre a humillar a la mujer por medio del uso sexual.

En México la mujer se acerca a la edad adulta con miedo a la sexualidad, la cual le es vedada y en cambio se le premia y aplaude la procreación. Este hecho se observó desde antes de la conquista, ya que se premiaban los aspectos maternales, censurando, por otro lado sus expresiones sexuales. Entre los consejos que los antiguos mexicanos daban a las niñas se encontraban que fueran mujeres discretas, recatadas y que se abstuvieran del coqueteo (op. cit.).

Históricamente las mujeres buenas han sido definidas (por los hombres) como sexualmente puras e inocentes, afirmando que a las mujeres decentes no les gustaba el sexo, y aún en pleno siglo XX sigue vigente esta teoría, ya que se les sigue catalogando como buenas o callejeras, calificando de sinvergüenzas a las mujeres que responden sexualmente o que son complacientes con un hombre, aunque éste sea su marido (Montaño, 1984).

Las actuales asignaciones del papel sexual de la mujer son resistir y controlar, y para el hombre iniciar y presionar. Debido a que la imagen moral se ve tan afectada

por el consentimiento sexual, ella aprende a resistir, ya que si dice " sí " a la primera, se le considera como demasiado " fácil " o bien se cuestiona sobre a cuantos habrá dicho sí (Gagnon, 1980).

La mayoría de los mexicanos al buscar a una mujer, desean encontrar a alguien que se parezca a su madre, que cocine bien, que cuide y nutra bien a sus hijos, que cuide de él y del hogar y que sea él el que propicie el acercamiento sexual y no ella. Es por esto que a la mujer se le enseña desde pequeña el papel y la función que desempeñará en la sociedad. Tempranamente se le designan tareas como el cuidado de sus hermanos menores, y a través de juegos como "la comidita y la casita " se le enseña a ser madre y ama de casa. Se le educa en el recato y en la evasión de todo aspecto que se encuentre relacionado con lo sexual.

A lo largo de la historia se ha observado la devaluación de mujer mexicana. Desde el tiempo de la conquista se ha hecho notar esta devaluación. El trato que dió Hernán Cortés a la Malinche, revela que una vez utilizada fué objeto de regalo a un súbdito. Al igual que la Malinche muchas mujeres indígenas fueron conquistadas y colonizadas por hombre muy " valuados ", las cuales de igual forma fueron utilizadas, minimizadas e identificadas con lo devaluado.

Así pues, México ha sido y es un mundo de hombres, del cual la mujer es excluida, haciéndose esto más notable en la clase baja. Esta mujer tan abandonada y frustrada pretende

reparar sus limitaciones como compañera a través de la procreación, convirtiéndose así en la víctima abnegada y desexualizada.

De acuerdo a los estudios realizados por Margaret Mead y Cols. (citado en Ramírez, 1981) se ha encontrado que muchas de las características consideradas netamente femeninas más que estar vinculadas a determinismos orgánicos, están arraigadas a las instituciones culturales, las cuales establecen las pautas, ideales, metas, papeles y funciones que la mujer debe presentar dentro de la cultura, la cual le atribuye características como: pasividad, ternura, receptividad, falta de agresión, temor al peligro, obediencia y castidad.

Finalmente, Octavio Paz en su libro El laberinto de la soledad (1959) resume el problema de la mujer mexicana de la siguiente manera:

" Como en casi todos los pueblos, los mexicanos consideran a la mujer como un instrumento, ya de los deseos del hombre, ya de los fines que le asigna la sociedad y la moral. Fines hay que decirlo, sobre los cuales nunca se le ha pedido su consentimiento y en cuya realización participa sólo pasivamente, en tanto que depositaria de ciertos valores. En un mundo hecho a la imagen de los hombres, la mujer es sólo un reflejo de la voluntad y querer masculino".

5.3 ACTITUDES HACIA LA MUJER VIOLADA.

Resulta muy difícil modificar las actitudes que se han inculcado durante siglos en cuanto a la relación hombre-mujer en la cual el hombre es el predador y la mujer la presa. En ésta actitud el sexismo y la ideología del chovinismo masculino continúan manifestándose vigorosamente.

En México, seguimos inmersos en una moral rígida que reprime para conservar y conservar para reprimir, es una moral de escándalos sociales, de incapacidad de tolerar heterodoxias o elecciones de conductas diferentes. No se conciben las relaciones de una forma igualitaria, siempre existe un ser superior, dominador, el hombre, y un ser inferior y dominable, la mujer (Urrutia, 1979).

La violación constituye un caso extremo de ésta dominación y la cual, dadas las características del entramado social, repercuten en la devaluación social de la víctima; pasando a ser en los estereotipos sociales, la seductora, culpable e impédica. Así pues existe una tendencia a culpar a la víctima de lo ocurrido. Esta generalización de culpa se fundamenta en dos saberes patriarcales:

- 1) La mujer es por antonomasia la seductora.
- 2) La mujer desea ser violada, ya que en el fondo disfruta de la violación (Foucault citado en Toto y Reboredo, 1988).

La " culpa " de la mujer violada está relacionada directamente con el pudor, es decir con la honestidad, la modestia, el recato que toda mujer que se considere respetable debe presentar, que se mueva en espacios privados y no en los públicos, los cuales corresponden a los hombres y a las mujeres " malas ". De ésta forma la mujer culpable es la que no tiene pudor y por lo tanto es considerada como seductora, provocadora, instigadora, la que enseña y utiliza su cuerpo para obtener placeres de los hombres, los cuales son víctimas de su provocación. Y según la sociedad a ésta categoría corresponde la mujer violada.

De ésta manera, la relación entre el violador y la violada se basa en la relación culpa, falta de pudor, interviniendo en ésta relación los estereotipos referentes a la seducción. Y es a través de ésta que la mujer impúdica busca, por medio de miradas y palabras, placeres y la posesión por parte de un hombre. Es por ésto que en el mundo sexual masculino se piensa que las mujeres lo único que quieren es gustar para sentir que existen a través de la mirada masculina, y si gustan sienten que son. Con hechos y palabras seducen al hombre, el cual al no lograr controlarse, viola.

Con respecto al violador, la sociedad nunca lo considera culpable de cometer una violación. A pesar de que el hombre ha sido considerado en todos los aspectos como un ser activo, en el caso de la violación, se le considera pasivo, ya que al

ser provocado por la mujer accede a cumplir su deseo y a convertirse en activo, y ella en pasiva, para devolverla así al lugar que le corresponde en la política de los géneros. De ésta forma se percibe a la mujer como provocativa pero pasiva, y subordinada pero responsable.

En todos los aspectos la mujer ha sido y es considerada como la instigadora de la violación, afirmando siempre que la víctima presenta conductas que constituyen una invitación o una provocación para el asalto sexual sea cual sea su conducta. En general la sociedad siempre ha cuestionado la declaración de la mujer, siendo la cultura la que nos ha hecho reaccionar así; siempre se duda de ella y se la culpabiliza de lo ocurrido:

" Si paralizada por el miedo no ha gritado, se dudará de su palabra; si el violador era un sólo, también; si no presenta golpes o moraduras como síntoma y señal de que no ha luchado, peor; si lleva una minifalda, pantalones ajustados, o el jersey marca el busto, ha ido provocando; si joven y soltera, no era virgen, se le juzgará ' ligera ' y quizá se le diga que lo ha ido buscando; si trabaja en una profesión poco femenina, es posible que su arrogancia haya sido como un detonante para el violador; si la profesión es demasiado femenina, se le dirá que iba ' pidiendo guerra ' ; y si por último se dedica a la prostitución, la violación se considera natural y sólo se reprocha al hombre o hombres que no hayan pagado el servicio "" (Diccionario ideológico feminista s/a).

En el caso de que la mujer no sea considerada culpable entonces los violadores son considerados enfermos mentales, demostrando esto que el sistema patriarcal disculpa al violador por todos los medios posibles su falta.

El desprecio social a la mujer violada se puede definir como:

- a) Desprecio a la gran sometida, al cuerpo en el cual se desplegó la sumisión de lo pasivo a lo poderoso activo.
- b) Desprecio al placer que tuvo.
- c) Desprecio por negar ese placer y convertirlo en agresión. (Toto y Reboredo 1988).

Se tiene la creencia de que la mujer miente al hacer creer que su placer fue displacer y su goce miedo. Por otro lado, se afirma que la mujer realiza acusaciones falsas a hombres inocentes, comunmente se le considera mentirosa compulsiva. En 1976 un juez de Londres, en su sumario final de un juicio afirmaba que " es bien cierto que las mujeres en particular y los niños en general son bastante propensos a mentir e inventar historias falsas " (Dowdeswell, 1987).

En lo que se refiere a la actitud que los familiares o el compañero de la víctima pueden presentar hacia ella, puede ser muy variada. La familia puede considerar a la víctima

como culpable por haber provocado de una manera u otra el acto. o bien, puede verla con lástima y ésto en lugar de ayudarle a superar la crisis, la profundiza más (GAMU. 1980).

La actitud que puede presentar el compañero es similar a la de la familia: éste puede reaccionar de una forma sumamente negativa, llegando incluso a terminar su relación porque "su mujer ha sido poseída por otro", reaccionando con disgusto y repulsión, como si la mujer hubiera sido cómplice del acto. Otros más reaccionan en forma defensiva, pero los hay también quienes tratan de mostrarse sensibles, comprensivos, pero en realidad éstos nunca llegan a comprender y a valorar auténticamente el trauma emocional que experimenta la víctima de violación (Kolodny y Cols. 1985).

Existen hombres que se sienten responsables de lo sucedido a su compañera, y éste sentimiento puede inducirlos a mostrarse excesivamente solícitos, sin embargo cualquier relación por muy estable que sea puede sufrir un desequilibrio o terminar por causa de la violación. Cualquiera que sea la reacción del hombre, es importante remarcar que ésta es de suma importancia para la recuperación de la víctima.

Con respecto a la actitud que se tiene hacia la mujer violada, se han realizado algunas investigaciones: entre éstas se encuentra la realizada por Feldman y Cols. en 1976, quienes encontraron que mientras que las mujeres culpan mayormente al ofensor, los hombres tienden a justificar al violador e incluso a guardar cierto parecido con él, ya en

sus creencias sobre los mitos acerca de la violación, así como en la excitación sexual que provoca en ellos la descripción del suceso.

Los hombres tienden a negar e incluso a nulificar el problema. las mujeres, por otra parte, perciben la situación a otro nivel culpando más que a los hombres, a la sociedad misma de la ocurrencia de éste problema.

Field, H. (1978) realizó una investigación con cuatro grupos de sujetos: policías, violadores, consejeros de mujeres en crisis y ciudadanos comunes. Los datos encontrados fueron los siguientes:

Los consejeros mostraron una actitud favorable hacia la mujer violada, difiriendo de los tres grupos restantes. Entre el grupo de violadores y policías no se observaron diferencias significativas, lo cual podría expresar que la actitud de los policías no era muy favorable.

Kanekar en 1977 y 1981, llevó a cabo una serie de investigaciones sobre el tema, en ella encontró que existe una actitud desfavorable hacia la víctima de violación, pre-valetiendo ésta actitud principalmente entre los hombres, los cuales tienden a simpatizar con el violador. Además perciben a la mujer como jugando un papel importante en su propio asalto, otorgándole así mayor responsabilidad.

En 1984 Montaño y Pérez realizaron en México un estudio sobre la actitud que presentaban seis grupos ante la mujer

violada. Estos grupos estaban constituidos por psicólogos, médicos, abogados, amas de casa, policías y obreros. Los resultados encontrados fueron los siguientes:

- a) Las amas de casa presentaron una actitud más favorable hacia la mujer violada y los hombres lo contrario.
- b) Los grupos que mostraron una actitud más favorable fueron los psicólogos y los médicos, sin embargo ésta no fué totalmente favorable, lo cual resulta sorprendente, ya que dada la profesión que ejercen, se esperaba que fuera totalmente favorable, puesto que son carreras en las que se requiere de un espíritu de ayuda, sensibilidad y comprensión hacia las personas.
- c) Las respuestas de los abogados fueron favorables en los reactivos que se relacionaban con los aspectos legales o de justicia.
- d) Los grupos que mostraron una actitud menos favorable fueron los policías y los obreros.
- e) Los grupos de escolaridad baja, presentaron una actitud menos favorable y los de alta escolaridad más favorable.

Montaño y Pérez, mencionan que la actitud hacia la mujer violada está determinada por el grupo al que pertenece, el sexo, el grado de escolaridad y el índice de información hacia la violación.

A través de los estudios que se han realizado sobre éste problema, podemos apreciar que por lo general existe una actitud desfavorable hacia la mujer violada, prevaleciendo ésta actitu entre los hombres. Kolodny y Cols. (1985) consideran que dicha actitud es el reflejo de los prejuicios sociales que se tienen sobre la mujer y su valor como ser humano.

Dichos prejuicios reflejan la ideología de la sociedad patriarcal en que vivimos, sociedad en la que la mujer que ha sido violada recibe agresión, humillación y minimización.

CAPITULO 6

M E T O D O

" Actitud de estudiantes hombres universitarios de cuatro facultades hacia la mujer violada "

6.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Cuál es la actitud que tienen los estudiantes hombres universitarios de cuatro facultades, hacia las mujeres a que han sido violadas ?.

6.2 HIPOTESIS.

Conceptual:

La percepción de la víctima de violación por parte de los hombres es desfavorable y tiende a simpatizar con el violador (Kanekar, S. 1981).

Los hombres ven a la mujer como jugando un papel importante en su propio asalto y le atribuyen mayor responsabilidad (Kanekar S. 1977).

De trabajo:

Los estudiantatos hombres universitarios de cuatro facultades presentan una actitud desfavorable hacia la mujer violada.

Alternativa:

Si existen diferencias significativas entre los estudiantes hombres universitarios de cuatro facultades, con respecto a su actitud hacia la mujer violada.

Nula:

No existen diferencias significativas entre los estudiantes hombres universitarios de cuatro facultades, con respecto a su actitud hacia la mujer violada.

Alternativa:

Si existen diferencias significativas entre los estudiantes hombres universitarios del segundo y octavo semestre de cuatro facultades con respecto a su actitud hacia la mujer violada.

Nula:

No existen diferencias significativas entre los estudiantes hombres universitarios del segundo y octavo semestre, de cuatro facultades con respecto a su actitud hacia la mujer violada.

6.3 DESCRIPCION DE SUJETOS.

La población a investigar fueron alumnos hombres que estaban cursando el segundo y octavo semestre de las carreras de Ingeniería, Arquitectura, Derecho y Medicina; cuyas facultades se encuentran dentro de Ciudad Universitaria.

Se eligieron alumnos del segundo y octavo semestre para comprobar una hipótesis que se tiene sobre como influye el grado de escolaridad de las personas en la actitud que presentan hacia determinados fenómenos, en éste caso ante la mujer violada. Esta hipótesis menciona que a mayor escolaridad más favorable es la actitud y a menor escolaridad más desfavorable es ésta.

En éste caso se quería determinar si la educación que el individuo recibe durante su formación profesional, es un factor determinante en la formación de valores y actitudes de los individuos.

En cuanto a las carreras, se eligieron especialmente éstas facultades porque existía el antecedente de que ante mujeres violadas presentan una actitud negativa, ya que que así lo mostraron sus estudiantes ante la petición de apoyo que se realizó en Ciudad Universitaria para las víctimas de violación en 1988, y ante tal petición, lo único que se recibió de ellos fue agresión e insultos hacia ellas.

Ante el asombro de tal actitud, surgió la inquietud de comprobar si ésta reacción fué provocada por una presión de grupo o porque los alumnos en realidad tenían una concepción de la mujer violada tan negativa y lo demostraban a través de una actitud desfavorable hacia ella.

Por otro lado, dado que las mujeres que han sufrido una violación mantienen una relación estrecha con el médico y el abogado (si se denuncia el hecho) en los momentos en que necesita apoyo, comprensión y trato delicado, la actitud que tomen éstos futuros profesionistas ante este problema es de suma importancia, ya que de ellos dependerá en gran medida la evolución y recuperación de la víctima de violación.

En cuanto a las facultades de Ingeniería y Arquitectura, fueron elegidas por tratarse de facultades con población casi en su totalidad masculina; población que de acuerdo a otras investigaciones presentan una actitud negativa hacia la mujer violada, esto como producto de la influencia de la ideología patriarcal que prevalece en nuestra sociedad.

La muestra estuvo compuesta por 160 alumnos, los cuales deberían reunir las características ya mencionadas (ser estudiante de sexo masculino, estar cursando el segundo u octavo semestre de las carreras de

Ingeniería, Arquitectura, Derecho o Medicina en facultades ubicadas dentro de C. U.). Dicha muestra fue dividida en cuatro grupos, cada uno de ellos integrado por 40 alumnos; el grupo 1 estuvo compuesto por alumnos de Ingeniería; el grupo 2 por alumnos de Medicina; el grupo 3 integrado por alumnos de Derecho y por último el grupo 4 formado por los alumnos de Arquitectura.

La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo no probabilístico, intencional por cuota.

Fue no probabilístico porque no se conocía la probabilidad de inclusión de los sujetos a la muestra; Intencional porque los sujetos que participaron en la investigación, deberían reunir ciertas características.

Por cuota por que el número de sujetos fue previamente determinado (160 alumnos en total, 40 por cada facultad).

6.4 ESCENARIO.

El estudio se realizó en las instalaciones de las facultades de Ingeniería, Arquitectura, Derecho y Medicina, las cuales se encuentran ubicadas dentro de Ciudad Universitarias, por lo cual se consideró como un escenario natural.

6.5 INSTRUMENTO.

Se utilizó una escala de rangos sumariados tipo Likert, ya que para medir actitudes ésta es recomendable porque es un método rápido, válido y con un número reducido de reactivos (10 mínimo) produce consistentemente resultados confiables.

El propósito de ésta escala es ubicar a un individuo en un punto determinado de un continuo, que va de actitudes favorables a desfavorables. Para ésta escala se deben elaborar una serie de afirmaciones, ya sea favorables o desfavorables, el número de afirmaciones debe ser igual en cualquiera de los dos casos. Estas afirmaciones son presentadas a los sujetos, a los que se les pide respondan a ellas en términos de su acuerdo a desacuerdo. para que den sus respuestas, se les proporcionan cinco categorías u opciones de respuesta, de ellas sólo deben elegir una; estas opciones son: Total-

mente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Desacuerdo,
Totalmente desacuerdo.

Los reactivos se califican de manera que las actitudes favorables obtengan siempre el mayor peso, y lo contrario con las actitudes desfavorables. De tal forma que si al sumar el puntaje de cada uno de los reactivos, el estudiante obtiene una calificación alta, indicará que presenta una actitud favorable hacia la mujer violada y lo contrario si su calificación es baja.

	T A	A	I	D	T D
FAVORABLE	5/4	4/3	3/2	2/1	1/0
DESFAVORABLE	1/0	2/1	3/2	4/3	5/4

En esta investigación se utilizó la escala de actitudes tipo Likert elaborada por Montaña H. y Pérez P. (1984). Esta escala se elaboró de acuerdo con el método de Rangos sumariados tipo Likert. Constaba de un total de 80 reactivos, 40 favorables y 40 desfavorables, cuyo orden fué asignado al azar. A ésta escala se le aplicó una prueba de análisis de reactivos para lo cual se utilizó la prueba " t "

Con base a éste análisis se seleccionaron 60 reactivos (30 favorables y 30 desfavorables) con los

cuales se integraron dos formas A y B con 30 reactivos cada uno (15 favorables 15 desfavorables). Estas formas paralelas posteriormente fueron verificadas al aplicarseles un coeficiente de correlación Pearson, donde se obtuvo una correlación positiva $r = .2725$ con una probabilidad menor a $.001$.

La consistencia interna de ambas formas fue comprobada por medio de la alfa de Cronbach, obteniendo la forma A una alfa Cronbach de $.8587$ y la forma B obtuvo $.8707$. En el presente estudio se utilizó la forma B por haber obtenido una confiabilidad mayor (Ver apéndice 1)

6.6 VARIABLES.

V.I.- Estudiantes universitarios.

- Tipo de carrera (Ingeniería, Arquitectura, Derecho, Medicina).
- Semestre (Segundo y Octavo).

V.D.- Actitud hacia la mujer violada

Definición conceptual de variables.

Estudiante; El que está cursando en una universidad o escuela. El que estudia (Diccionario Lexico Hispano 1980).

Universitario; Perteneciente o relativo a la universidad. Catedrático de la universidad (op. cit.).

Carrera; Es la formación académica que el individuo adquiere, con objetivos específicos y que deben estar dirigidos con fines del bienestar social, de realización personal (Diccionario editorial Sopena R. 1974).

Semestre; Espacio de 6 meses (Diccionario enciclopédico básico 1979).

Actitudes hacia la mujer violada; Predisposición que tiene una persona para evaluar positiva o negativamente a una mujer que fue forzada física o moralmente a establecer una relación sexual contra su voluntad (Montaña H. y Pérez P. 1984).

Definición operacional.

Estudiante universitario; Individuo que asiste a la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objetivo de obtener información o conocimientos sobre determinadas ciencias.

Carrera; Orientación académica que un individuo elige de acuerdo a sus motivaciones y preferencias personales. En éste caso se estudiarán de Ingeniería, Arquitectura, Derecho y Medicina.

Semestre; Duración de un ciclo escolar compuesto por seis meses.

Actitud hacia la mujer violada: En el presente estudio, fué la predisposición que presenta un individuo hacia la mujer que ha sido víctima de un ataque sexual, y fue evaluada por medio de una escala de actitudes tipo

Likert, así los reactivos que presentaban una mayor calificación indicaban una actitud favorable hacia la mujer violada y era desfavorable cuando obtenían una baja calificación.

6.7 ESTUDIO.

El tipo de estudio fué evaluativo de campo, transversal. Fué evaluativo porque se realizó un análisis del fenómeno sin influir en ninguna forma en él, no se introdujo ningún tratamiento que pudiera modificarlo, sólo se le describió.

Fué de campo porque el estudio se llevó a cabo en un escenario natural, es decir, en las instalaciones de las diferentes facultades.

Transversal porque se realizó una sola medición, en un momento determinado del fenómeno estudiado.

6.8 DISEÑO.

El tipo de diseño fué el de más de dos muestras independientes, porque aunque el estudio se realizó dentro de C. U., existieron diferentes grupos o diferentes muestras, compuestas cada uno por alumnos de las carreras ya mencionadas, y entre las cuales se realizaron comparaciones de los resultados obtenidos en cada grupo.

6.9 PROCEDIMIENTO.

El estudio se llevó a cabo en las instalaciones de las facultades de Ingeniería, Arquitectura, Derecho y Medicina por lo cual la investigadora acudió a dichas instalaciones para obtener la información deseada.

El primer grupo de la muestra a investigar fué la facultad de Ingeniería, a la que la investigadora acudió con los alumnos hombres que estaban cursando el segundo u octavo semestre de la carrera, una vez que tuvo la certeza de que había localizado a los alumnos que reunían éstas características, les pidió su cooperación para que participaran en la investigación diciéndo lo siguiente:

" Estoy realizando una investigación acerca del tema la violación, y desearía que participara en ella respondiendo a un cuestionario, es anónimo y los resultados sólo serán utilizados para fines estadísticos. Desea contestarlo gracias ".

Si el alumno aceptaba cooperar, se procedía a otorgarle la escala, la cual traía escrita de manera clara, las instrucciones para responder a dicha escala. Se trató que la aplicación fuera de forma individual, cuando esto no fue posible, se realizó en forma grupal, pidiendo a los alumnos que no se comunicaran entre sí mientras contestaban el cuestionario, esto con el fin de evitar contaminación en la información proporcionada por el estudiante.

El procedimiento anterior se siguió en cada una de las facultades restantes.

CAPITULO 7
R E S U L T A D O S

Los resultados obtenidos a través de la escala de actitudes tipo Likert, fueron analizados por computadora, utilizando el paquete S P S S ; paquete estadístico aplicado a las ciencias sociales (Statistical Package of the Social Science) (Nie, Hull, Steinbrenner, Jenkins, 1980). De éste paquete se emplearon dos programas : 1) Análisis de Frecuencias (Frequencies) y 2) Análisis de varianza (ANOVA).

El programa de frecuencias permitió realizar un estudio descriptivo de la muestra basado en las características generales, semestre y facultad, así como en las afirmaciones dadas al instrumento.

Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Con respecto a la facultad, se observó el 25 % de la muestra (40) pertenecieron a cada una de las facultades estudiadas (ver tabla 1).

Tabla 1. Distribución por carrera.

FACULTAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA %
Ingeniería (1)	40	25 %
Medicina (2)	40	25 %
Derecho (3)	40	25 %
Arquitectura (4)	40	25 %
T O T A L	160	100.0 %

Por otro lado, se observó que con respecto al semestre, el 50 % (80) cursaban el 2o. semestre, y el 50 % restante (80) el 8o. semestre (Ver tabla 2).

Tabla 2. Distribución por semestre.

SEMESTRE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA %
Segundo	80	50 %
Octavo	80	50 %
T O T A L	160	100.0 %

Tabla 3: Análisis de frecuencia por reactivos de la escala.

REACTIVOS	TA	A	I	D	TD
1.- Una mujer que sufre una violación necesita toda la comprensión y apoyo de su familia.	91.3%	6.3%	-	-	2.5%
2.- La moral de la mujer violada debe ponerse en duda.	5.6%	3.7%	5.6%	34.4%	50.6%
3.- Es falso que la violación llegue a provocar la muerte.	15.6%	18.8%	16.3%	28.8%	20.6%
4.- La mujer no busca la violación.	25.0%	35.0%	21.9%	12.5%	5.6%
5.- El hecho de violar a una mujer no tiene importancia.	5.0%	1.9%	3.7%	13.1%	76.3%
6.- Por medio de la violación se expresa hostilidad y agresión hacia la mujer.	43.1%	25.6%	7.5%	18.1%	56.6%
7.- El hombre que viola a una mujer debe ser tratado con benevolencia.	5.0%	0.6%	5.6%	23.7%	65.0%

REACTIVOS	TA	A	I	D	TD
8.- Deben existir nsticiones que brinden ayuda a la mujer violada.	78.8%	15.0%	1.3%	.6%	4.4%
9.- Una mujer que ha sido violada se vuelve provocativa.	5.0%	1.3%	21.9%	37.5%	34.4%
10.- Es frecuente que se busquen motivos en la conducta de la mujer violada para justificar al violador.	10.0%	35.0%	21.3%	19.4%	14.4%
11.- Es comprensible que los hombres ante una mujer no controlen sus instintos.	4.4%	11.3%	8.1%	35.0%	41.3%
12.- La mujer violada debe ser respetada.	64.4%	25.6%	.6%	5.0%	4.4%
13.- Las autoridades deberian apoyar a las victimas de violación.	71.9%	17.5%	3.1%	1.9%	5.6%
14.- Está libre de culpa el hombre que viola a una mujer.	3.1%	.6%	3.7%	19.4%	73.1%

REACTIVOS	TA	A	I	D	TD
15.- El que una mujer haya sido violada no debe cambiar el trato que se le da en su trabajo.	65.6%	23.1%	1.9%	2.5%	6.9%
16.- Al violar a una mujer se le coloca en el lugar que le corresponde.	6.9%	1.9%	11.9%	25.6%	53.8%
17.- La mujer da motivos ser violada.	3.1%	8.8%	31.3%	33.8%	23.1%
18.- Es humillante que las mujeres sean violadas.	53.1%	26.9%	3.1%	6.9%	0.0%
19.- Se deben aplicar con rigor las leyes contra el violador.	68.1%	14.4%	3.1%	3.1%	11.3%
20.- Las mujeres que se quejan de violación, relatan historias falsas.	3.1%	7.5%	39.4%	33.1%	16.9%
21.- Las mujeres tienen deseos secretos de ser violadas.	2.5%	5.0%	51.3%	21.9%	19.4%

REACTIVOS	TA	A	I	D	TD
22.- Hay que apoyar a las mujeres violadas para afrontar la negación de responsabilidad del violador.	39.4%	36.2%	7.5%	11.3%	5.6%
23.- Es injusto que las relaciones de una mujer en su trabajo se alteren por haber sido violada.	53.1%	30.6%	1.9%	6.3%	8.1%
24.- Es dudoso que una mujer sea violada por medio de amenazas.	9.1%	13.1%	33.1%	25.0%	20.6%
25.- La moral de una mujer no se debe cuestionar por hecho de que haya sido violada.	49.4%	33.1%	6.3%	3.7%	7.5%
26.- Una mujer que ha tenido relaciones sexuales durante su noviazgo no tiene derecho a quejarse por ser violada.	6.9%	5.6%	3.7%	30.0%	53.8%
27.- Se exagera al considerar la violación como	11.9%	6.3%	3.1%	30.6%	48. %

REACTIVOS	TA	A	I	D	TD
una invasión a la integridad física y psíquica de la mujer.					
28.- La mujer tiene derecho a decidir el momento de tener relaciones sexuales aún con su propio esposo.	51.3%	30.6%	7.5%	5.6%	5.0%
29.- Si las mujeres violada se unieran lograrían el apoyo que necesitan.	33.8%	45.0%	14.4%	4.4%	2.5%
30.- Sólo las mujeres bonitas son violadas.	3.1%	.6%	10.6%	38.1%	47.5%

Con base a la tabla anterior se puede afirmar que:

Con respecto a la oración referida a la comprensión y apoyo el 91.3 % (146) estuvo totalmente de acuerdo en que la familia debería darle apoyo a la mujer violada.

En cuanto a la moral de la mujer violada el 85 % (136) estaban entre desacuerdo y totalmente desacuerdo de que debería dudarse de ella.

El 49.4 % (79) estaban entre desacuerdo y totalmente desacuerdo con la oración que niega que la violación causa la muerte.

En lo que se refiere a quién es el que busca la violación el 60 % (96) estaban entre de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la mujer no es quien la busca.

Por otro lado, con respecto a la importancia de éste acto, el 76.3 % (122), estaban totalmente desacuerdo en no considerarlo importante.

En cuanto a que es lo que se expresa a través de la violación el 43.1 % (69), estaban totalmente de acuerdo en que es hostilidad y agresión hacia la mujer.

Por otra parte el 65 % (104), estaban totalmente desacuerdo en que el violador reciba un trato benevolente.

En lo que se refiere a la existencia de instituciones que ayuden a la víctima de violación el 78.8 % (126), estaba totalmente de acuerdo en que debería de haber éste tipo de instituciones.

El 71.9 % (115) estaban entre desacuerdo y totalmente desacuerdo con la oración que afirma que, después de sufrir un ataque sexual, la mujer se vuelve provocativa.

En la oración referida a los argumentos que se dan para justificar la acción de violador, el 35 % (56) estaban de

acuerdo en que generalmente se basan en la conducta de la mujer.

En cuanto a los instintos de un hombre, el 76.3 % (122), estaban entre desacuerdo y totalmente desacuerdo en que no puede controlarlos ante la presencia de una mujer.

Sobre la forma en que debe ser tratada la víctima de violación el 64.4 % (103), estaba totalmente de acuerdo en que debe ser con respeto.

El 71.9 % (115), estaban totalmente de acuerdo en que la mujer violada debe ser apoyada por las autoridades.

Con respecto a la culpabilidad del agresor, el 73.1 % (117) estaban totalmente desacuerdo ya que mencionan que no esta libre de culpa.

En lo que se refiere al trato que la víctima de violación reciba en su trabajo, el 65.6 % (105), estaba totalmente de acuerdo en que éste no debe verse afectado.

Con la afirmación de que por medio de la violación se le coloca a la mujer en su sitio, el 53.8 % (86), estaba totalmente desacuerdo.

Sobre la oración que afirma que la mujer da motivos para ser objeto de una violación, el 88.2 % (141), se encontraba entre indeciso, desacuerdo y totalmente desacuerdo con ella.

El 53.1 % (85) estaba totalmente de acuerdo en considerar humillante el hecho de violar a las mujeres.

Con respecto a la aplicación de las leyes en contra del violador, el 68.1 % (109), estaba totalmente de acuerdo en que deba ser rigurosa.

En lo que se refiere a las acusaciones que sobre violación realizan las mujeres el 72.5 % (116), estaban entre indecisos y desacuerdo de si se trata de historias falsas o no.

Un 51.3 % (82), estaban indecisos con la oración que afirma que, la mujer desea secretamente ser violada.

El 75.6 % (121), estaba entre de acuerdo y totalmente de acuerdo en que deba brindarselo apoyo a la mujer violada para que pueda afrontar la irresponsabilidad que se le da al violador sobre el acto.

Sobre la alteración de las relaciones de trabajo de la mujer violada, el 53.1 % (85), estaba totalmente de acuerdo que es injusto.

En lo que se refiere a los medios por los cuales se puede violar a una mujer, el 58.1 % (93), estaba entre indeciso y desacuerdo de que puede hacerse mediante amenazas.

Con respecto a la moral de la mujer violada, el 49.4 % (79), estaba totalmente de acuerdo en que no debe ser cuestionada.

El 53.8 % (86), estaba totalmente desacuerdo en la oración que afirma que, una mujer que ha sostenido relaciones sexuales con su novio, no puede quejarse por haber sido violada.

En la oración en la que se considera la violación como una invasión a la integridad física y psíquica a la mujer el 48.1 % (77), estaba totalmente desacuerdo en la afirmación de que se trata de una exageración.

Sobre las relaciones sexuales de una mujer casada, el 51.3 % (82), estaba totalmente de acuerdo en que ella puede decidir el momento de tenerlas.

El 78.8 % (126), estaba entre de acuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación de que la unión de las víctimas de violación les dará el apoyo que necesitan.

En lo que se refiere a las víctimas de violación el 85.6 % (137) estaban entre desacuerdo y totalmente desacuerdo de que se trate sólo de mujeres bonitas (Ver tabla 3).

El segundo programa aplicado fué el Análisis de Varianza (A N O V A), el cual permitió conocer si existían diferencias significativas en las actitudes hacia la mujer violada, por carrera y por semestre. Este programa se aplicó debido a que se deseaba conocer los efectos principales y las interacciones entre las variables independientes (semestre y carrera) y la variable dependiente (actitudes hacia la mujer violada).

Con respecto a la carrera, se encontraron diferencias significativas en las actitudes ya que se encontró un valor de $F (3/148) = 3.05$ con una $P = 0.03$ lo cual indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, encontrando que si existen diferencias significativas debido a que en las carreras de Medicina y Arquitectura presentan una actitud más favorable que en las carreras de Ingeniería y Derecho en las cuales se torna desfavorable.

Con respecto al semestre, se encontraron diferencias significativas en las actitudes, ya que se encontró un valor de $F (1/148) = 14.17$, con una $P = 0.00$, lo cual indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, encontrando que si existen diferencias significativas debido a que el segundo semestre observó una actitud más desfavorable que los del octavo semestre (Ver table 4).

Tabla 4. Análisis de Varianza por carrera y por semestre.

VARIABLE INDEPENDIENTE		MEDIAS	F	P
Carrera	Ingenieria	3.02	3.05	0.03
	Medicina	3.21		
	Derecho	3.06		
	Arquitectura	3.22		
Semestre			14.17	0.00
	Segundo	3.02		
	Octavo	3.24		

CAPITULO 8

DISCUSION Y CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos en la presente investigación, podemos afirmar que entre los estudiantes universitarios hombres, prevalece un actitud de indecisión, contradicción y duda en cuanto al problema de la violación y en especial hacia la mujer violada.

Una de las contradicciones que se observaron entre la muestra estudiada, está relacionada con la importancia que le dan al problema de la violación, ya que por un lado afirman que el hecho de violar a una mujer tiene gran importancia y por el otro opinan que se ha exagerado al considerar a la violación como una invasión a la integridad física y psíquica de la mujer, a tal grado que pueda causarle la muerte.

Esta actitud puede también deberse a la situación y el medio en que se realizó la investigación, ya que al tratarse de un medio universitario, el estudiante ante algunos reactivos, tal vez respondió como él y la sociedad creen y esperan que lo hiciera un individuo con una preparación superior, con una gran capacidad de análisis y juicio, y por tanto su actitud se vio un tanto influida por ésta situación, sin embargo en otros reactivos expresó lo que realmente él pensaba dando por resultado ésta contradicción.

Esta actitud de restar importancia al problema de la violación fué manifestada no sólo a través del instrumento sino también con su conducta en el momento de la aplicación, ya que al mencionar el tema que se abordaría en

dicho instrumento se realizaban bromas al respecto. había
risas, comentarios como " por que a nosotros nos vas a
aplicar ése cuestionario, fama de que tenemos o que ",
" ¡ imagínate que nos violara, que suerte ! ", y enseguida
risas.

Al respecto Dowdeswell (1987), afirma que al presentar
esta actitud, al bromear sobre la violación lo que se
demuestra es ignorancia; insensatez; y es también una forma de
restarle importancia: cuando algún tema nos afecta lo más
fácil es trivializarlo. Resick, P. & Jackson (1981), apoyan
ésta idea, ya que afirman que el hombre tiende a negar o
nulificar el problema y por supuesto su participación en él.
De ésta forma observamos que los hombres no consideran a la
violación como un crimen. A lo más lo llegan a clasificar
como un " delito sexual ".

Esta situación puede ser producto de la atención que en
los últimos meses se le ha dado al hecho de la violación. Ac-
tualmente éste problema ha sido abordado por diversos medios
como son: la radio, prensa y televisión, causando polémica,
controversia entre la población que recibe los mensajes tran-
smitidos por dichos medios de comunicación. A través de los
cuales algunas instituciones han intentado mostrar la verda-
dera naturaleza de tal agresión y las consecuencias que sufre
la víctima de violación. Estos mensajes al ser confrontados
con la concepción, el conocimiento y las actitudes que sobre
la violación y la mujer violada nos ha transmitido nuestra

sociedad patriarcal, causan cierta confusión entre la población y como consecuencia de esto, sus actitudes sufren cierta alteración.

Por otro lado, se observa que gran parte de los estudiantes posee aún ciertas creencias falsas y mitos sobre la violación. Entre éstos se encuentra el de considerar éste acto no como una expresión de agresión y hostilidad hacia la mujer, sino como una manifestación de un deseo sexual, deseo que es provocado por ella, y ante la cual el hombre no puede controlar sus impulsos.

De ésta forma a la mujer no sólo se le responsabiliza de su propia sexualidad sino también de la de los hombres, los cuales, como ya se dijo " sienten cierto impulso y ya no son responsables de las consecuencias " (Dowdswell, 1957).

Otras de las dudas que posee un porcentaje considerable la muestra estudiada es que las acusaciones o declaraciones que hacen las mujeres violadas pueden ser sólo historias falsas o no, mostrando de ésta forma incredulidad o recelo sobre los argumentos de la mujer.

Por otra parte presentan ciertas dudas sobre los métodos utilizados para violar a una mujer, consideran que resulta difícil lograrlo sólo mediante amenazas. No aceptan la idea de que se puede obligar a una mujer a tener contacto sexual con un hombre mediante amenazas. Dowdswell (1957) afirma que a los hombres les resulta difícil entender que la mujer

ante el miedo de la violación puede quedar paralizada y no puede escapar aunque el violador no utilice armas.

Prevalece entre ellos también la duda de si la mujer desea ser violada o no. Según algunos autores como Kolodny (1985) y Dowdeswell (1987) mencionan que existe la creencia de que todas las mujeres desean ser violadas, ya que al fantasear sobre ella, se desea, se disfruta. Sin embargo una cosa es la fantasía y otra muy distinta la realidad. La fantasía se acaba cuando uno lo desea, en la violación no hay control. Existe también la creencia de que al decir la mujer " no " realmente quiere decir " sí " .

Esta duda de si desea ser violada o no, es producto a la vez, de la duda que existe sobre si la mujer es la causante, la que busca y da motivos para ser violada. Una parte considerable de la muestra investigada aún duda sobre si la mujer de un modo u otro incita, provoca a los hombres para cometer contra ella un acto de violación (45 %). Estas ideas fueron expresadas verbalmente, por algunos estudiantes, a la investigadora, ya que después de responder a la escala, se acercaban para hacer algunos comentarios sobre el tema, y uno de esos comentarios era que la mujer de alguna manera sí incitaba a ser " abordada sexualmente " principalmente por su forma de vestir, por su arreglo personal. Esto refleja, una vez más, la ambivalencia que existe en el hombre con respecto a la mujer. Primero se le anima a ser atractiva, a maquillarse y vestirse a la moda, y luego ésto lo utiliza en

Al contrario, al mencionar que una mujer decente no debe exhibirse, que debe ser conservadora y discreta en su arreglo, ya que de lo contrario estará provocando a los hombres para desear "poseerla".

De ésta forma se observa que aún hay quienes opinan que la mujer es la causante de su violación, y esta culpa está relacionada con la honestidad, el pudor, la modestia y el recato que debe presentar una mujer "decente, respetable", aspectos que son producto de la doble moral que prevalece en México, y de la idea de lo que debe ser una verdadera mujer. Así pues, se piensa que la mujer culpable es la seductora, la provocadora que muestra su cuerpo para obtener placer de los hombres, los cuales no son más que las víctimas de esa provocación (Toto, M. y Reboredo, A., 1989).

Estos resultados confirman la hipótesis conceptual, que menciona que los hombres ven a la mujer como jugando un papel importante en su propio asalto y le atribuyen mayor responsabilidad (Kanekar S., 1977).

Por lo anteriormente expuesto, se puede explicar por que algunos estudiantes ponen en duda la moral de la mujer violada, ya que al considerarla culpable, la consideran también provocadora, impúdica e inmoral.

De ésta forma, al considerar los estudiantes a la mujer como la principal causante de la violación, al violador le resta culpabilidad y en caso de ser procesado legalmente

opinan que no debe aplicarsele con rigor las leyes, ya que no es culpable totalmente de lo sucedido.

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos apreciar que entre la muestra estudiada prevalece una actitud de ambivalencia, contradicción e indecisión sobre la mujer violada. Por un lado afirman que toda mujer violada necesita del apoyo de su familia, que es necesario que existan instituciones que le brinden ayuda, que debe ser tratada con respeto, que es injusto que sus relaciones de trabajo y personales se vean afectadas por el hecho de ser violada. Y por el otro, consideran que se ha exagerado en cuanto a las consecuencias que sufre, que ella es la causante principal de la agresión que recibe, dudando así de la inocencia de la víctima de violación.

Por otra parte, consideran la violación de las mujeres como un suceso importante, afirmando que si se unieran lograrían el apoyo que necesitan, con esto pareciera que pensarán que la solución de éste problema es sólo responsabilidad de ellas, y no de los hombres y de la sociedad en general.

Al realizar un análisis de los resultados obtenidos por carrera y semestre, se observó que los estudiantes de las carreras de Medicina y Arquitectura, presentaron una actitud más favorable hacia la mujer violada, pero no totalmente favorable, sin embargo resulta alentador el hecho de que los

futuros médicos presenten tal actitud. Dado que ellos mantienen una relación directa con la víctima de violación en los momentos de crisis, momentos en los cuales necesita de apoyo, comprensión, trato delicado, en fin, ayuda sin involucrar juicios de valor. Esta actitud se vislumbraba desde el momento de realizar la aplicación del instrumento, ya que en ésta facultad los alumnos sí mostraron interés, seriedad y respeto hacia el tema.

Lo que resulta sorprendente es la actitud encontrada en los alumnos de la facultad de Arquitectura, ya que por ser una carrera de población masculina en su mayoría, y dado los antecedentes presentados en ésta facultad, se esperaba que fuera negativa, sin embargo resultó lo contrario. Esta actitud se puede explicar por las características que posee el estudiante de ésta carrera, como son capacidad de análisis y juicio, las cuales, por la tarea que realizan, se encuentran muy exaltadas. Por otra parte, ya que se trata de una carrera que requiere de creatividad, de " arte ", se considera que también deben poseer cierta sensibilidad a los estímulos que los rodean. Se piensa que éstas características no sólo son empleadas en su profesión, sino también en su vida social al enfrentar los sucesos de su medio ambiente, como son los problemas que existen a su alrededor, problemas como el de la violación.

Por otra parte, la actitud presentada por los alumnos de

Las facultades de Ingeniería y Derecho hacia la mujer violada es menos favorable. Esta actitud ya se esperaba, ya que en estas facultades los alumnos mostraron poca seriedad hacia el tema, realizando bromas sobre él, presentando además una conducta un tanto agresiva, de hostigamiento hacia la investigadora. La actitud que presentan estos alumnos es preocupante, en especial por los alumnos de la facultad de Derecho ya que se trata de los futuros abogados que mantendrán una relación importante con la víctima de violación, ya que de esta actitud depende el proceso legal del caso de violación, así, si el juez y/o abogado tienen una actitud desfavorable hacia ella, la culparán de lo sucedido y buscarán motivos en la mujer que demuestren la inocencia del violador y la culpabilidad de ella. En cuanto al abogado defensor, esta actitud puede propiciar dos situaciones: 1) que no acepte llevar el caso por ser de violación, ó 2) que acepte llevarlo pero que de antemano lo de por perdido y por lo tanto su defensa no sea la adecuada.

En el caso de los alumnos de la facultad de Ingeniería se puede afirmar que su actitud es producto de una ideología patriarcal que alienta y aprueba las conductas y actitudes machistas, y según la cual la mujer es considerada un objeto que puede tomarse para satisfacer las necesidades del hombre.

En cuanto al semestre, se observó que los alumnos de segundo presentan una actitud menos favorable que los alumnos

del octavo. lo cual confirma lo expresado por Monteño y Pérez en 1984, ellas afirman que a mayor escolaridad mas favorable es su actitud hacia la mujer violada. ya que a través del grado de instrucción que recibe una persona. va adquiriendo los elementos necesarios para enfrentar y analizar lo que acontece en el medio que lo rodea. siendo evidente que una persona con mayor instrucción posee diferentes elementos de análisis que una persona con menor instrucción.

En conclusión. podemos afirmar que los estudiantes hombres universitarios de las cuatro carreras seleccionadas. poseen una actitud de indecisión, contradicción. favorable y desfavorable a la vez hacia la mujer violada. Actitud que es producto de la actual difusión y atención que se le ha dado al problema de la violación. Difusión que ha provocado el enfrentamiento de actitudes y valores hacia la mujer transmitidos a través del tiempo por una sociedad patriarcal. Como consecuencia de este enfrentamiento, la actitud hacia la mujer violada se ve alterada, cayendo en una confusión. en duda. situación que debe ser aprovechada. para realizar una campaña de sensibilización. de difusión de información verdadera sobre el problema de violación: su verdadera naturaleza, sus objetivos y consecuencias.

Es importante que ésta información se imparta a diferentes niveles (adolescentes, jóvenes. adultos) a través de diferentes medios de comunicación. ya que se ha encontrado

que a mayor información sobre el tema, más favorable es la
actitud hacia ella (Montano y Pérez, 1954).

CAPITULO 9

SUGERENCIAS Y LIMITACIONES

Hasta el momento se han realizado investigaciones sobre la actitud de diferentes personas (profesionistas, amos de casa, obreros, policías etc.) hacia la mujer violada, pero sobre las personas que estan directamente relacionadas con ella, como es su familia, no hay suficientes estudios, y dada la importancia que tiene ésta en la recuperación de la víctima, se considera conveniente hacer una investigación sobre la actitud que tienen ante su hija, hermana, o esposa después de sufrir ésta agresión.

En cuanto al instrumento utilizado en la investigación de actitudes, se sugiere complementar la obtención de información con una entrevista que siga a la aplicación de una escala de actitudes sea cual sea el tipo de ésta, esto con el propósito de obtener información más completa sobre las actitudes.

Otra opción sería leerle los reactivos de la escala al sujeto y que diera en forma verbal sus respuestas, para de ésta forma propiciar el surgimiento de comentarios adicionales a sus respuestas sobre cada reactivo.

Por otra parte, si se trata de población masculina, se sugiere que el investigador sea de sexo masculino ya que así se podría lograr una identificación por sexo entre ellos y la comunicación sería más abierta.

En cuanto a la población se sugiere que ésta se amplie, incluyendo por ejemplo a estudiantes de diferentes

universidades como la Anahuac, Lasalle, Ibero, que como se sabe corresponden a una clase social económica superior a la del alumnado de la UNAM, para de ésta forma analizar si la clase social económica a la que se pertenece, influye de alguna manera en la actitud hacia las víctimas de violación.

Finalmente se sugiere realizar una campaña de sensibilización que logre crear en la población una actitud que ayude a la mujer violada a superar el problema, y esto dependerá en gran medida del nivel de concientización que sobre el problema se tenga, y en ésta tarea la Universidad Nacional Autónoma de México desempeña un papel decisivo dada la gran importancia que ésta tiene en nuestro país en diferentes áreas, pero principalmente como formadora de un gran número de profesionistas impulsores de cambios y en cuyas manos se encuentra el futuro de México.

LIMITACIONES

Entre las limitaciones que se encontraron al realizar ésta investigación fue el de la falta de seriedad y respeto que mostraron algunos estudiantes hacia el tema analizado, tratando de hacerse " los graciosos" abordando el tema con poca seriedad, ya que por tratarse de un tema muy delicado y al rededor del cual aún existen muchos prejuicios y tabues son bastante frecuentes éste tipo de conductas, las cuales hacen difícil su abordaje.

Una limitación importante fue el sexo de la investigadora, ya que al tratarse de una muestra del sexo masculino, fué víctima de hostigamiento y de cierto tipo de agresiones, creando una situación un tanto difícil en el momento de la aplicación de la escala.

Por otra parte, en ciertas ocasiones la aplicación de la escala no pudo realizarse en forma individual, teniendo que nacerlo en forma grupal, y como consecuencia de esto hubo cierta comunicación entre los sujetos pudiendo influir éste de alguna forma en sus respuestas.

Al tratarse de un estudio de campo y por lo tanto de un escenario natural, no existió un control total sobre ciertas variables que pudieran afectar la realización de ésta inves-

tigación. como lo fué la comunicación que existió entre algunos estudiantes al responder a la escala y el no control de elementos distractores de la atención presentada al instrumento.

APENDICE

APENDICE 1:

Facultad: _____

Semestre: _____

I N S T R U C C I O N E S :

A continuación se le presentan una serie de oraciones acerca de la violación. Marque con una X su respuesta con base al grado de acuerdo o desacuerdo que tenga con cada una de ellas, tomando en cuenta las siguientes abreviaturas:

TA - Totalmente de Acuerdo.

A - Acuerdo

I - Indeciso

D - Desacuerdo

TD - Totalmente desacuerdo

Le pedimos sea lo más sincero posible al contestar este cuestionario. Por su cooperación, ¡ g r a c i a s !.

1.- Una mujer que sufre una violación necesita toda la comprensión y apoyo de su familia.

TA () A () I () D () TD ()

2.- La moral de la mujer violada debe ponerse en duda.

TA () A () I () D () TD ()

- 3.- Es falso que la violación llegue a provocar la muerte.
TA () A () I () D () TD ()
- 4.- La mujer no busca la violación.
TA () A () I () D () TD ()
- 5.- El hecho de violar a una mujer no tiene importancia.
TA () A () I () D () TD ()
- 6.- Por medio de la violación se expresa hostilidad y agresión hacia la mujer.
TA () A () I () D () TD ()
- 7.- El hombre que viola a una mujer debe ser tratado con benevolencia.
TA () A () I () D () TD ()
- 8.- Deben existir instituciones que brinden ayuda a la mujer violada.
TA () A () I () D () TD ()
- 9.- Una mujer que ha sido violada se vuelve provocativa.
TA () A () I () D () TD ()
- 10.- Es frecuente que se busquen motivos en la conducta de la mujer violada para justificar al violador.
TA () A () I () D () TD ()

11.- Es comprensible que los hombres ante una mujer no controlen sus instintos.

TA () A () I () D () TD ()

12.- La mujer violada debe ser respetada.

TA () A () I () D () TD ()

13.- Las autoridades deberían apoyar a las víctimas de violación.

TA () A () I () D () TD ()

14.- Esta libre de culpa el hombre que viola a una mujer.

TA () A () I () D () TD ()

15.- El que una mujer haya sido violada no debe cambiar el trato que se le da en su trabajo.

TA () A () I () D () TD ()

16.- Al violar a una mujer se le coloca en el lugar que le corresponde.

TA () A () I () D () TD ()

17.- La mujer da motivos para ser violada.

TA () A () I () D () TD ()

18.- Es humillante que las mujeres sean violadas.

TA () A () I () D () TD ()

19.- Se deben aplicar con rigor las leyes contra el violador.

TA () A () I () D () TD ()

20.- Las mujeres que se quejan de violación, relatan historias falsas.

TA () A () I () D () TD ()

21.- Las mujeres tienen deseos secretos de ser violadas.

TA () A () I () D () TD ()

22.- Hay que apoyar a las mujeres violadas, para afrontar la negación de responsabilidad del violador

TA () A () I () D () TD ()

23.- Es injusto que las relaciones de una mujer en su trabajo se alteren por haber sido violadas.

TA () A () I () D () TD ()

24.- Es dudoso que una mujer sea violada por medio de amenazas.

TA () A () I () D () TD ()

25.- La moral de una mujer no se debe cuestionar por el hecho de que haya sido violada.

TA () A () I () D () TD ()

26.- Una mujer que ha tenido relaciones sexuales durante su noviazgo, no tiene derecho a quejarse por ser violada.

TA () A () I () D () TD ()

27.- Se exagera al considerar la violación como una invasión a la integridad física y psíquica de la mujer.

TA () A () I () D () TD ()

28.- La mujer tiene derecho a decidir el momento de tener relaciones sexuales aún con su esposo.

TA () A () I () D () TD ()

29.- Si las mujeres violadas se unieran lograrían el apoyo que necesitan.

TA () A () I () D () TD ()

30.- Sólo las mujeres bonitas son violadas.

TA () A () I () D () TD ()

BIBLIOGRAFIA

- American psychiatric association (1988) DSM III-R. Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. España. Masson, S.A.
- Arellano, M. (1989) Diario Oficial de la Federación. Organó del gobierno constitucional de Los Estados Unidos Mexicanos. Tomo CXXIV. No. 2 .
- Arias, F. (1960) Actitudes, opiniones y creencias. México. Editorial Trillas.
- Browmiller, S. (1961) Contra nuestra voluntad: hombres, mujeres y violación. Barcelona. Editorial Planeta.
- Bustos O. y Cola (1984) Curso de practicas del 3er. nivel: social unidimensional. Coordinación de laboratorios. Facultad de psicología UNAM.
- Cartwright, D. (1977) Dinámica de grupos. México. Editorial Trillas.
- Centeno, J. (1981) Metodología y técnicas en el proceso de la investigación. México. Ediciones " Contraste " .

- Centro de Apoyo a Mujeres A. C. (1985) Carpeta de información básica para la atención solidaria y feminista a mujer violadas.
- Centro de ayuda a víctimas de violación. Departamento de salud. Los derechos de la víctima. San Juan, Puerto Rico. s/a.
- Centro de orientación y apoyo a personas violadas. Secretaría General de Protección y Vialidad. México 1989.
- Código Penal para el D. F. Leyes y Códigos de México. - México. Colección Porrúa 46a. edición. Editorial Porrúa.
- Consejo Nacional de Población (1982) Sociedad y sexualidad. Volumen I. México.
- Diccionario Editorial Sopena R. (1974).
- Diccionario Enciclopédico Básico (1979) España. Editorial Alfredo Ortells.
- Diccionario Feminista s/a.
- Diccionario Lexico Hispano (1980) Tomo I. México. Editorial Jackson W. M.

- Dirección General de Publicaciones. (1982) Biblioteca de Estudios Universitarios. Visión de los vencidos. México. UNAM.
- Dowdeswell, J. (1987) La violación: hablan las mujeres. México. Editorial Grijalbo.
- Fidelber, L. (1965) Psicología de la violación. Buenos Aires. Editorial Home.
- Engels, F. (1981) El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Moscú. Editorial progreso.
- Field, H. Attitudes toward rape. A comparative Analysis of police, rape crisis counselors & citizens. Vol. 36 Journal of Personality & Social Psychology. 150 - 159 pp.
- Figs, E. (1980) Actitudes patriarcales. Las mujeres en la sociedad. Madrid. Editorial Castellana Alianza.
- Fishbein, M (1967) A consideration of beliefs and their role in attitude measurement. In M. Fishbein (Ed.) Readings in attitude Theory and Measurement. New York: John Wiley pp 257-266.
- Gagnon, J. (1980) Sexualidad y Conducta Social. México. Editorial Pax Mex.

- Gene, F. (1976) Medición de Actitudes. México. Editorial Trillas.
- González de la Vega, F. (1982). El código penal comentado precedido de la reforma de las leyes penales en México. México. Editorial Porrúa.
- Grupo Autonomo de Mujeres Universitarias. 1959.
- Hasnard; Congreso internacional de criminología III Congreso. Paris, 1950.
- Hauregui, S. Conferencia; Crimen y violencia. México 1985.
- Kanekar, S. Kolsawalla, M. (1977) Responsability in relation respectability. Vol. 102 No. 2 Journal of social Psychology 183-188 pp.
- Kanekar, S. Maharuk, B. & D' Souza A. (1981) Attribution of responsibility to a rape victim. Vol. 20 No. 3 British Journal of social Psychology 165 - 170 pp.
- Karpman, B. (1973) El Delito y los delincuentes sexuales. Buenos Aires. Argentina. Editorial Paidós.
- Karpman, B. (1974) El crimen sexual y sus motivaciones. Buenos Aires. Argentina. Editorial Paidós.

- Katchadourian, A., Donald, L. (1972) Las bases de la sexualidad humana. Editorial Continental.
- Kolodny, R., Masters, W. y Johnson, V. (1985) Tratado de Medicina Sexual. Barcelona. Salvat Editores.
- Martínez y Cole. (1963) Estudio de los rasgos de la personalidad y las circunstancias bajo las cuales se comete el delito de violación. México. UNAM.
- Mendoza, J. (1962) El delito de la violación. Barcelona. Colección Lereu.
- Montano, B., Pérez, L. (1964) Estudio exploratorio acerca de la actitud que diferentes grupos tienen hacia la mujer violada. México. UNAM.
- Nava, A. (1987) Redacción de Tesis. SJA. Coordinación general. México. UNAM.
- Olvera, M. (1967) La violación: una expresión de poder con consecuencias biopsicosociales. México. UNAM.
- Paz, O. (1959) El Laberinto de la soledad. México. Editorial Fondo de cultura económica.

- Porte, P. (1973) Delito de violación. México. Ediciones y litografía Regina de los Angeles.
- Proshansky, H & Seidenberg, P. (1973) Estudios básicos de la psicología social. Madrid. Editorial Tecnos.
- Reboredo, A., Toto, M. (1986) Mujer y violencia. Cuaderno de trabajo 1. programa jurídico psicológico. México UNAM.
- Reich, E. y Adcock, Ch. (1980) Valores, Actitudes y cambios de Conducta. México. Compañía Editorial Continental, S.A.
- Robyn, M. (1983) Fundamentos y Técnicas de medición de actitudes. México. Editorial Limusa.
- Ruiz, R. (1977) Algunos datos sobre la violación en México. Revista. " Fem ", Vol. 1. No. 4. Julio-Septiembre 1977.
- Urrutia, E. (1979) Saxismo: una ideología. México. Editorial Diana.
- Vainstok, O. (1972) Para la liberación del 2o. sexo. Buenos Aires. Ediciones de la Flor.

- Vargas de la M. V., Santamaría A. (s/a.) El problema de las violaciones sexuales, magnitud y trascendencia.

- Wilson. A. (1987) La mujer en un mundo masculino.
México. Editorial Pax-México.